

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

CONTRATO NO. 4600104992 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: MES DE MAYO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 16 DE JUNIO DE 2026

CONTRATANTE	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad
CONTRATISTA	Terminales de Transporte de Medellín S.A.
NIT	890.919.291-1
REPRESENTANTE LEGAL	Ovidio Antonio Buitrago Sierra
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	98.571.785
OBJETO	Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, para Administrar y Operar el Sistema de Transporte de Escaleras Eléctricas Tipo Intemperie.
VALOR INICIAL	Seis mil ciento sesenta y tres millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos M/L (\$6.163.239.832). Dichos recursos se encuentran discriminados así:
RECURSOS ADMINISTRAR	A Cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho millones ciento noventa y tres mil pesos M/L (\$5.488.192.193).
COSTOS FINANCIEROS	Veintiún millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y nueve pesos M/L (\$21.952.769).
HONORARIOS 10%	Quinientos cuarenta y ocho millones ochocientos diecinueve mil doscientos diecinueve pesos M/L (\$548.819.219).
I.V.A. SOBRE HONORARIOS (19%)	Ciento cuatro millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos M/L (\$104.275.652).
VALOR HONORARIOS MAS IVA	Seiscientos cincuenta y tres millones noventa y cuatro mil ochocientos setenta y un pesos M/L (\$653.094.871).
ADICIONES	N/A
VALOR ADICIONES MÁS	Seis mil ciento sesenta y tres millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos M/L (\$6.163.239.832).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DURACIÓN INICIAL	Siete (7) meses, sin superar la vigencia fiscal y contados a partir de la fecha de la legalización y marcación de inicio en SECOP II por parte del supervisor del contrato, previa obtención del Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de la garantía única por parte del Equipo de Contratación de la Secretaría de Movilidad.
AMPLIACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	Siete (7) meses, sin superar la vigencia fiscal y contados a partir de la fecha de la legalización y marcación de inicio en SECOP II por parte del supervisor del contrato, previa obtención del Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de la garantía única por parte del Equipo de Contratación de la Secretaría de Movilidad.
FECHA DE INICIO	1 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Julio de 2026
MODIFICACIÓN 01	Consiste en: Otrosí No. 01: Redistribución de recursos por valor de Dos millones Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos M.L (\$2.229.454).

MODIFICACIÓN 02	Consiste en: Ampliación No. 01: Por un término de dos (2) meses, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive. Otrosí No. 02: Redistribución de recursos entre los componentes por valor de Trescientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos M.L (\$340.461.545).
MODIFICACIÓN 03	Consiste en: Ampliación No. 02: Por un término de cinco (5) meses, contados a partir del primero (01) de marzo de dos mil veintiséis (2026), y hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

	Adición 01: Por valor de Mil ciento ochenta millones ciento sesenta mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos M.L (\$1.180.160.644), equivalentes a 674 SMML del año 2026 el cual corresponde al 15.57% del valor del contrato expresado en SMMLV del año 2026.
--	---

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104992 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría correspondiente al mes de Mayo de 2026 del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MAYO 2026

Durante el mes de mayo de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 continuó prestando el servicio de movilidad peatonal para la comunidad residente y los visitantes del sector, consolidándose como uno de los principales equipamientos urbanos de acceso a la zona alta del barrio Independencias y como uno de los principales referentes turísticos, culturales y de transformación urbana de la ciudad de Medellín. La operación del sistema permitió garantizar el tránsito seguro de usuarios, comerciantes, guías turísticos y población flotante que diariamente recorre el sector, manteniendo la funcionalidad del proyecto como infraestructura estratégica de movilidad urbana, integración territorial y dinamización económica y social de la Comuna 13.

Durante este periodo, la operación del sistema se desarrolló de manera continua en los diferentes tramos habilitados, garantizar la prestación del servicio mientras se adelantaban actividades técnicas relacionadas con el mantenimiento preventivo, correctivo y la ejecución del mantenimiento mayor (Overhaul), en el marco del contrato suscrito con la empresa Ingeniería, Arquitectura y Transporte Vertical S.A.S., responsable

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

de la intervención técnica de los doce (12) equipos distribuidos en los seis (6) tramos del sistema.

En desarrollo de estas actividades, durante el mes de mayo se culminó el proceso de Overhaul del Tramo 4, correspondiente a las escaleras derecha e izquierda de dicho tramo, las cuales fueron entregadas oficialmente el día 6 de mayo de 2026, quedando nuevamente en condiciones operativas para la prestación del servicio. Asimismo, se ejecutó y finalizó la intervención mayor del Tramo 5 entre el 7 y el 29 de mayo de 2026, fecha en la que se recibieron ambas escaleras en perfectas condiciones. Como parte de estas intervenciones integrales, se ejecutaron labores de reposición y ajuste de componentes mecánicos y eléctricos, incluyendo cadenas de escalón, cadenas de reenvío, cadenas de tracción de escalón y de pasamanos, guías tangenciales, ruedas de escalón y de ruedas de rodamiento, peines centrales, chumaceras, sistemas de lubricación con aceite sintético, micros, llavines de arranque, pintura anticorrosiva de chasis y demás elementos requeridos para garantizar la recuperación técnica y operativa de los equipos. De igual forma, se dejó programado el inicio del Overhaul para el Tramo 6 para el día 1 de junio de 2026.

Como consecuencia de esta intervención mayor, durante el mes no se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo en los Tramos 4 y 5, de acuerdo con lo autorizado por la Secretaría de Movilidad y conforme a la programación técnica establecida para la ejecución del Overhaul.

De manera complementaria, se continuaron ejecutando actividades de mantenimiento preventivo en los demás equipos operativos del sistema (Tramos 1, 2, 3 y 6), incluyendo inspecciones técnicas de recorrido (inspección de viaje), revisión de sistemas de bandas pasamanos, verificación de embarques superior e inferior, inspección de sistemas de control, lubricación de componentes y ajustes mecánicos generales. Estas actividades permitieron certificar que los equipos quedaron en condiciones operativas normales tras la ejecución de las rutinas mensuales.

En cuanto al mantenimiento correctivo, durante el mes de mayo se realizaron intervenciones específicas no incluidas en el Overhaul básico, asociadas a la reposición y ajuste de componentes como peines de aluminio centrales e insertos (bordes de peldaño negros) para el Tramo 4 tanto izquierdo como derecho, con el fin de garantizar condiciones seguras de operación. Igualmente, se ejecutaron correctivos derivados de las condiciones climáticas presentadas durante el mes, destacando el cambio completo de la banda pasamanos del Tramo 5, la cual sufrió daños en su sistema de tracción tras mojarse debido a las fuertes lluvias (cuya facturación se reflejará el próximo mes).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

El funcionamiento del sistema continuó soportado por el personal operativo vinculado al proyecto a través de la Corporación Balboa, conformado por trece (13) auxiliares operativos (con un ingreso pendiente por realizar), dos (2) supervisoras de apoyo y tres (3) profesionales administrativos, quienes desarrollaron labores orientadas a la atención y orientación a los usuarios, pedagogía sobre el uso seguro del sistema, control de accesos, verificación del cierre de puertas de los edificios y reporte de novedades operativas. Durante el mes se presentó la continuidad de la incapacidad de la supervisora de apoyo Yajaira Mosquera Mosquera, cuya afección en el tendón de Aquiles por un accidente doméstico se extendió del 7 de mayo al 5 de junio, situación que fue cubierta operativamente por el equipo del proyecto para garantizar la continuidad de las actividades. Adicionalmente, el 23 de mayo se dictó la segunda parte de la capacitación técnica en primeros auxilios para todos los gestores del sistema.

En materia de seguridad, el proyecto continuó contando con el servicio permanente de vigilancia privada las 24 horas a través de la empresa Seguridad Nacional Ltda., garantizando de forma fija y sin armas la protección de las instalaciones de los edificios de operaciones 1 y 2, el control de accesos y la supervisión continua de los equipos mediante recorridos nocturnos y reportes periódicos cada 30 minutos. Asimismo, se concluyó de manera satisfactoria el proceso de reclamación relacionado con el hurto de una nevera sustraída de las instalaciones, habiendo entregado la empresa de vigilancia un electrodoméstico nuevo el día 6 de mayo como pago por dicha pérdida.

Adicionalmente, se desarrollaron de manera permanente actividades de mantenimiento del entorno y conservación del proyecto, incluyendo recolección de residuos sólidos, limpieza diaria de tramos y del interior de los edificios con aseo en baños y pisos, mantenimiento y riego de jardines exteriores, lavado de superficies y puntos ecológicos con hidrolavadora, limpieza de la parte interna y superior de los techos, control del acopio de basuras en el sector, y limpieza de taludes en zonas aledañas. Como acciones de embellecimiento contra el vandalismo, el 19 de mayo se procedió a pintar y resanar las paredes de ladrillo del salón del Tramo 4 en el Edificio 2 que habían sido rayadas, y el 16 de mayo se realizó una jornada para raspar calcomanías de los muros. Por el contrario, el 20 de mayo se detectaron cortes por vandalismo en un pasamanos del Tramo 4, el cual se determinó dejar en operación bajo observación al ser daños superficiales. También se ejecutó una jornada de fumigación general el 26 de mayo en ambos edificios y embarques con buenos resultados, y se dio por terminada la campaña de recolección de caracol africano al no registrarse más su presencia en los jardines.

En el ámbito técnico-operativo, durante el mes se presentaron condiciones climáticas adversas asociadas a fuertes lluvias y tormentas eléctricas, lo que obligó en diferentes oportunidades al apagado temporal preventivo de las escaleras eléctricas para proteger los componentes electrónicos del sistema y evitar daños mayores, como ocurrió el 29 de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

mayo en horas de la tarde. Igualmente, se continuó realizando monitoreo permanente al dispositivo del factor de potencia que operó con normalidad en lecturas de 0.99, y al sistema fotovoltaico de paneles solares que aportó aproximadamente un 20% del consumo de energía del viaducto, reportando la novedad de varios paneles fracturados en el techo del Edificio 1 por caída de objetos de terrazas vecinas y fallas por roedores en el cableado que requerirán el cambio de acometidas eléctricas de los Tramos 2, 4 y 6 programado para junio y julio. Asimismo, se hizo seguimiento a la junta del viaducto superior con el Edificio 2, cuya filtración de agua socavó el talud y provocó desprendimiento de material que causa inundaciones en el salón del Tramo 4, confirmando la SIF a finales de mayo que el caso fue radicado ante el área de mantenimiento para su debida programación técnica.

Durante el mes de mayo se registraron tres (3) incidentes menores con usuarios del sistema, relacionados con caídas sufridas por los visitantes al distraerse para tomar fotografías (el 1 de mayo el señor José con hematoma en la cabeza; el 11 de mayo el señor Carlos Hernández con raspaduras y fuerte dolor de columna remitido a personal de salud APH; y el 16 de mayo la señora Hilda con laceración en el brazo), los cuales fueron atendidos oportunamente por el personal operativo mediante la prestación de primeros auxilios, acompañamiento y orientación correspondiente, sin afectaciones de gravedad. El salón del Edificio 2 también sirvió como espacio de apoyo social para los encuentros del programa de primera infancia Buen Comienzo, y el 29 de mayo recibió visitas de revisión técnica al sistema de Medellín Digital por parte de la firma Tigo.

El proyecto continuó registrando una alta afluencia de visitantes, consolidándose como uno de los principales atractivos turísticos e inteligentes de la ciudad. Durante el mes de mayo de 2026 se registró un total consolidado aproximado de 400.058 visitantes, distribuidos en 198.175 usuarios locales y 201.883 extranjeros, reflejando la importancia del sistema como referente turístico, cultural y social de Medellín y como dinamizador económico del sector, recibiendo además visitas destacadas como la del candidato presidencial Fajardo el pasado 24 de mayo. Adicionalmente, el 12 de mayo se realizó la recolección, inventario y entrega formal de componentes viejos desmontados de los Tramos 2, 3 y 4 (48 tramos de cadenas de peldaños, 6 cadenas de tracción, 2 cadenas de pasamanos y 3 bandas pasamanos) que estaban en el Edificio 1, trasladándose al centro de acopio frente a la Estación de Gas Colibrí de la Avenida Guayabal.

Finalmente, las actividades desarrolladas durante el mes de mayo permitieron garantizar la continuidad operativa del sistema, avanzar de manera contundente en la recuperación técnica de los equipos mediante las actividades de mantenimiento mayor (Overhaul) ejecutadas y concluidas en los Tramos 4 y 5, y fortalecer las condiciones de operación, seguridad, sostenibilidad ambiental y servicio de esta infraestructura estratégica para la movilidad y el desarrollo social, económico y turístico de la Comuna 13.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

OPERACIÓN GENERAL DEL SISTEMA Y SERVICIOS TEMPORALES

Durante el mes de mayo de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie ubicado en el proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó prestando el servicio de movilidad peatonal para la comunidad residente, visitantes nacionales e internacionales y población flotante del sector, manteniendo su función como infraestructura estratégica de accesibilidad urbana, integración territorial y soporte de la actividad turística y económica del territorio. La operación se desarrolló en los equipos habilitados, de manera paralela a la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y mantenimiento mayor (Overhaul), lo cual implicó la intervención técnica programada de algunos equipos sin suspender completamente la prestación del servicio para la comunidad y los visitantes del sector.

El funcionamiento del sistema se realizó dentro de los horarios establecidos, con acompañamiento permanente del personal operativo, verificación diaria de condiciones de seguridad, orientación al usuario y monitoreo constante del entorno. Estas acciones permitieron garantizar la continuidad del servicio en los tramos operativos mientras se adelantaban las intervenciones técnicas requeridas para la recuperación mecánica y operativa de los equipos. En particular, durante el mes de mayo se culminó el proceso de Overhaul del Tramo 4, correspondiente a las escaleras derecha e izquierda, las cuales fueron entregadas oficialmente el día 6 de mayo de 2026, quedando nuevamente en operación ambos equipos. Asimismo, durante el mismo periodo se ejecutó y finalizó el proceso de Overhaul del Tramo 5 entre el 7 y el 29 de mayo de 2026, fortaleciendo la capacidad operativa general del sistema. Adicionalmente, se dejó programado el inicio del proceso de Overhaul del Tramo 6 para el día 1 de junio de 2026, como parte del cronograma de recuperación integral de las escaleras eléctricas de la Comuna 13.

Los horarios de operación del sistema durante el mes fueron los siguientes:

- Lunes a sábado: 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Domingos y festivos: 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

Durante el mes de mayo se presentaron condiciones climáticas adversas asociadas a fuertes lluvias y tormentas eléctricas, lo que obligó en diferentes oportunidades a la suspensión temporal de la operación de algunos equipos como medida preventiva para proteger los componentes electrónicos y evitar afectaciones mayores en el sistema, destacando un apagado preventivo la tarde del 29 de mayo. Igualmente, se continuó realizando seguimiento técnico a acometidas eléctricas, las cuales presentaron fallas por deterioro y roedores en los Tramos 2, 4 y 6 proyectando su cambio; al sistema fotovoltaico

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

de paneles solares, que funcionó aportando el 20% del consumo energético a pesar de registrar daños por caída de objetos desde terrazas aledañas; y a los componentes asociados al sistema de factor de potencia, el cual operó de forma normal y regulada en lecturas de 0.99.

De igual forma, se reportaron filtraciones de agua por una junta del viaducto superior que afecta con lodo el salón del Tramo 4, caso que ya fue radicado ante el área de mantenimiento competente para su programación técnica, manteniendo de este modo la operación controlada y el monitoreo permanente de dichos sistemas sin afectar de manera significativa la prestación general del servicio durante el periodo evaluado.

ASEO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO

Durante el mes de mayo de 2026 se continuaron ejecutando actividades permanentes de aseo, limpieza y conservación del entorno en toda la infraestructura del sistema de escaleras eléctricas del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13, manteniéndose como un componente operativo fundamental para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, sostenibilidad ambiental y adecuada presentación del proyecto ante la comunidad residente y los visitantes nacionales e internacionales que diariamente recorren el sector. Estas actividades adquirieron especial relevancia debido a la culminación de las labores de mantenimiento mayor (Overhaul) en el Tramo 4 y en el Tramo 5, así como a la ejecución permanente de mantenimientos correctivos en diferentes equipos, lo cual exigió mantener las acciones de limpieza, monitoreo ambiental y control de residuos en las zonas intervenidas y en los tramos habilitados para la operación.

Las jornadas incluyeron recolección diaria de residuos, limpieza de tramos, barrido de plataformas de acceso, recorridos de verificación en puntos críticos y control de acumulación de basuras y escombros en áreas adyacentes a la infraestructura. De manera complementaria, se realizó monitoreo constante al acopio de residuos por parte de la comunidad, con el fin de evitar que se almacene gran cantidad de basuras durante las horas del día después de que el carro recolector hace el recorrido diario, promoviendo el manejo adecuado de los residuos sólidos y fortaleciendo las buenas prácticas ambientales y la sensibilización dentro del sector.

El personal operativo realizó seguimiento permanente del entorno con el fin de prevenir la disposición inadecuada de residuos sobre los equipos o en áreas cercanas a la infraestructura, situación que puede generar deterioro y afectar el adecuado funcionamiento del sistema. En este sentido, se fortalecieron las acciones de sensibilización comunitaria orientadas a mejorar las prácticas de disposición de residuos en la hora respectiva, con el objeto de crear conciencia en las personas del sector, ya que

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

aún hay usuarios que no tienen conciencia en el manejo de buenas prácticas como acción de mejora en el espacio público.

Durante el período se priorizaron sectores de mayor tránsito peatonal y zonas cercanas a los equipos, ejecutándose labores de limpieza de taludes y recolección de escombros, especialmente en la parte superior del sistema, donde se programaron actividades con los gestores y supervisores para realizar labores de aseo en una zona donde la comunidad deja recurrentemente basuras, escombros y las necesidades de las mascotas. Estas acciones permitieron reducir riesgos asociados a contaminación, proliferación de vectores y afectaciones en las zonas de circulación peatonal.

En los edificios operativos y administrativos se mantuvo el esquema de limpieza continua diariamente, incluyendo aseo interior y exterior, mantenimiento general en áreas ubicadas al ingreso de estos, logrando mantener los espacios en perfecto estado y limpieza.

Se realizaron brigadas de aseo con lavado continuo con detergente mediante el uso de una hidrolavadora, interviniendo escalas, descansos de tramos, superficies de concreto y sectores aledaños, con el fin de corregir la formación de moho, remover suciedad acumulada y residuos, mejorando las condiciones de salubridad y la percepción de los usuarios frente al cuidado de la infraestructura. Igualmente, se ejecutaron labores de limpieza y lavado de pasos en las escaleras eléctricas, específicamente en el Tramo 5, para mantener en adecuado estado las zonas operativas.

De igual manera, en las áreas exteriores se ejecutaron actividades de conservación ambiental tales como limpieza de techos en la parte interior y en la parte superior en coordinación con SST para retirar basuras, lavado de puntos ecológicos con hidrolavadora, mantenimiento con brigadas de aseo y riego de jardinería en zonas verdes aledañas, y lavado y recolección de basuras en los cárcamos. Estas labores permitieron prevenir que los cárcamos se taponen, evitar acumulaciones de agua y reducir riesgos en el sistema, especialmente durante los episodios de fuertes lluvias y tormentas eléctricas presentados durante el mes de mayo. Asimismo, se continuó realizando el aseo complementario para mitigar la acumulación de lodo provocada por las filtraciones de agua provenientes de la junta del viaducto superior que afectan el salón del tramo 4.

Finalmente, el equipo operativo continuó desarrollando acciones pedagógicas y de sensibilización comunitaria orientadas a promover la adecuada disposición de residuos y el cuidado del entorno, lo cual, sumado a labores especializadas como la fumigación de los dos edificios y embarques ejecutada el 26 de mayo, contribuye significativamente al mejoramiento de la imagen, la apropiación comunitaria y la sostenibilidad ambiental del sistema.

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>División de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y PUNTOS ECOLÓGICOS

Durante el mes de mayo de 2026 la conservación de jardines, zonas verdes y espacios ambientales aledaños al sistema de escaleras eléctricas continuó desarrollándose como una actividad operativa permanente, entendiendo que estos componentes no solo aportan a la estética y presentación del proyecto, sino que también cumplen una función ambiental, paisajística y de protección de la infraestructura frente a procesos de erosión, acumulación de residuos y afectaciones derivadas de las condiciones climáticas presentadas en el sector.

En este sentido, se ejecutaron labores periódicas mediante brigadas de aseo y riego de jardinería en zonas verdes aledañas al proyecto, orientadas a preservar el estado de plantas y coberturas vegetales ubicadas en accesos, taludes y zonas adyacentes a los diferentes tramos del sistema. Estas actividades permitieron mantener en condiciones adecuadas las áreas verdes del proyecto, contribuyendo a generar una buena imagen para visitantes y público en general, así como a preservar la estabilidad del terreno en áreas cercanas a la infraestructura y reducir riesgos asociados a desprendimientos de material y acumulación de residuos. De manera complementaria, se continuó contando con la intervención y apoyo ocasional de las cuadrillas del Jardín Botánico para la atención de los jardines y labores específicas de conservación ambiental.

El equipo operativo realizó actividades permanentes de limpieza y conservación de zonas verdes, incluyendo el retiro de residuos sólidos, recolección de escombros y material orgánico acumulado en sectores como el talud de la parte superior del sistema, inspección visual de afectaciones en la vegetación y atención preventiva de áreas donde se evidenciaban posibles focos de humedad, escorrentías o acumulación inadecuada de residuos, controlando que la comunidad no arroje los desechos de las mascotas en estas áreas. Estas labores facilitaron el mantenimiento integral del entorno y permitieron garantizar condiciones adecuadas para la operación del sistema, la circulación peatonal y el acceso del personal técnico encargado de las intervenciones de mantenimiento preventivo, correctivo y de Overhaul ejecutadas durante el mes.

Adicionalmente, durante el mes de mayo se continuó con las acciones ambientales orientadas a la protección del entorno, entre ellas la campaña de recolección y control del caracol africano, especie invasora presente en los jardines aledaños al sistema. Estas actividades se desarrollaron tomando todas las precauciones necesarias y bajo la supervisión y acompañamiento permanente del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), permitiendo mitigar riesgos sanitarios y ambientales asociados a esta especie. Durante el periodo evaluado se indicó que no se volvió a presentar este tipo de caracol en las zonas intervenidas, razón por la cual se dará por terminada esta campaña preventiva que se venía adelantando en el sector.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA 24/7

Durante el mes de mayo de 2026, la seguridad del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 se garantizó mediante la prestación continua del servicio de vigilancia privada contratado por Terminales de Transporte de Medellín S.A. con la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA., en el marco del contrato 054-2025. Este servicio se prestó bajo la modalidad de vigilancia sin arma, con cobertura permanente las veinticuatro (24) horas del día y con el propósito de salvaguardar la infraestructura, los bienes asociados al proyecto, el personal operativo y administrativo, así como los usuarios y visitantes que diariamente hacen uso del sistema.

El esquema de seguridad implementado durante el periodo evaluado permitió mantener condiciones permanentes de control, monitoreo y supervisión en las instalaciones del proyecto, contribuyendo a la prevención de riesgos asociados a hurto, vandalismo, ingreso no autorizado a áreas técnicas, manipulación indebida de equipos y afectaciones a la integridad física de los usuarios y trabajadores vinculados a la operación. En este sentido, el servicio de vigilancia continuó constituyéndose como un componente esencial dentro de la operación del sistema, al complementar las actividades desarrolladas por el personal operativo y fortalecer los mecanismos institucionales de control y protección de la infraestructura.

La prestación del servicio se desarrolló mediante un modelo mixto que combina vigilancia fija y recorridos internos, con presencia activa durante los siete (7) días de la semana. Durante la jornada diurna, comprendida entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m., de lunes a domingo, el servicio se prestó de manera fija en las oficinas del Edificio de Operaciones N.º 1, ubicado en cercanías al viaducto Media Ladera del barrio Las Independencias 1, desde donde se realiza seguimiento a las condiciones generales de seguridad del sistema y se apoya el control de accesos a las áreas operativas, administrativas y técnicas del proyecto.

De manera complementaria, el personal de vigilancia ejecutó recorridos periódicos por los diferentes niveles del edificio, zonas comunes, accesos, cuartos técnicos y áreas de circulación del sistema, con el fin de verificar el estado de las instalaciones y detectar oportunamente cualquier novedad que pudiera representar un riesgo para la infraestructura, los equipos o los usuarios. Para el control de estas actividades, al interior del edificio se designaron tres puntos de marcación para los guardas con un periodo de 30 minutos para reportar dicha labor, garantizando la trazabilidad de las rondas y el monitoreo constante de las condiciones de seguridad del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Durante la jornada nocturna, el servicio de vigilancia mantuvo su operatividad mediante la ejecución de recorridos por los pisos cada 2 horas, debiendo comunicarse con la central para cada turno, lo que permitió asegurar la supervisión continua de las instalaciones en horarios de menor afluencia de usuarios y fortaleciendo la capacidad de reacción ante cualquier eventualidad presentada fuera del horario operativo regular del sistema.

El equipo de vigilancia asignado al proyecto durante el mes de mayo estuvo conformado por los siguientes guardas de seguridad designados por la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA., quienes desarrollaron sus funciones de manera continua y conforme a los lineamientos establecidos por Terminales de Transporte de Medellín S.A., garantizando la cobertura permanente requerida para el proyecto:

- GUSTAVO CASTAÑO CARDENAS – C.C. 98.157.520
- KEVIN ANDRES CORREA MORELO – C.C. 1.028.037.847
- CARLOS MARIO LOPERA CORREA – C.C. 71.752.700

El personal de vigilancia dio cumplimiento a las consignas generales definidas por Terminales de Transporte de Medellín S.A., así como a las particulares impuestas y establecidas para el proyecto de escaleras eléctricas, desarrollando actividades orientadas al control de accesos, supervisión de áreas operativas y técnicas, verificación de que las puertas de los edificios estén debidamente cerradas al finalizar la jornada (Edificio 1 puerta inferior y superior, y Edificio 2 puerta inferior), acompañamiento al personal operativo y apoyo en la gestión de novedades presentadas durante la operación del sistema.

Asimismo, el servicio de vigilancia contribuyó al fortalecimiento de la seguridad en zonas de alta afluencia de usuarios y visitantes, apoyando el control del flujo peatonal, la prevención de comportamientos que pudieran afectar la integridad de los equipos o de las personas y la atención inicial de situaciones que requerían acompañamiento institucional. Su presencia permanente en el proyecto permitió generar condiciones de confianza para los usuarios y reforzar la percepción de seguridad en el entorno de la infraestructura.

Adicionalmente, se mantuvo la articulación operativa entre el personal de vigilancia y el componente administrativo y operativo del proyecto, facilitando la coordinación en la atención de situaciones que requerían intervención conjunta, así como el registro y reporte oportuno de novedades a las instancias correspondientes. Igualmente, con relación al proceso de reclamación por la sustracción de una nevera ocurrida en las instalaciones del sistema, dicho trámite concluyó de manera satisfactoria el día 6 de mayo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldia de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

de 2026, fecha en la que la empresa de vigilancia privada hizo entrega formal de una nevera nueva como pago por el bien afectado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el mes de mayo de 2026 se desarrolló de manera integral el componente técnico de mantenimiento del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13, comprendiendo actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y la culminación del proceso de mantenimiento mayor (Overhaul) en el Tramo 4 y en el Tramo 5, así como el inicio de las actividades correspondientes al Overhaul del Tramo 6. Estas actividades fueron ejecutadas por el contratista especializado Ingeniería, Arquitectura y Transporte Vertical S.A.S., en articulación permanente con el equipo operativo, administrativo y de supervisión del contrato, garantizando la adecuada coordinación técnica y operativa de las intervenciones realizadas sobre los doce (12) equipos distribuidos en los seis (6) tramos del sistema.

El mantenimiento del sistema durante este periodo tuvo como objetivo principal asegurar condiciones óptimas de funcionamiento de los equipos, mitigar riesgos asociados al desgaste mecánico, prevenir fallas operativas y garantizar la seguridad de los usuarios, en el marco de la operación continua del sistema como infraestructura estratégica de movilidad urbana y atractivo turístico de la ciudad de Medellín. Las actividades ejecutadas durante el mes permitieron fortalecer la capacidad operativa del sistema y avanzar en la recuperación progresiva de equipos que venían presentando afectaciones técnicas acumuladas.

En desarrollo de estas actividades, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026 se ejecutaron labores de mantenimiento preventivo en los equipos que se encontraban en operación, las cuales incluyeron acciones técnicas orientadas a la inspección, ajuste, verificación y conservación de los diferentes componentes mecánicos y eléctricos del sistema. Estas labores permitieron detectar oportunamente condiciones de desgaste, anticipar posibles fallas y mantener la operatividad general de las escaleras eléctricas.

Entre las principales actividades de mantenimiento preventivo desarrolladas se destacan:

- Inspección técnica de recorrido (inspección de viaje) en cada uno de los tramos operativos del sistema, verificando el comportamiento mecánico y operativo de los equipos.
- Revisión y ajuste de sistemas de bandas de pasamanos, incluyendo evaluación de condiciones generales.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

- Verificación de condiciones de embarque inferior y embarque superior, asegurando la correcta operación en zonas de acceso y salida de usuarios.
- Inspección de sistemas de control eléctrico y componentes asociados al funcionamiento automatizado de las escaleras eléctricas.
- Lubricación de componentes mecánicos críticos y realización de ajustes con el uso de lubricantes adecuados.
- Uso de herramientas especializadas para diagnóstico técnico y ajuste de elementos del sistema.
- Realización de ajustes operativos y mecánicos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad.

Es importante precisar que durante el mes de mayo no se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo en las escaleras del Tramo 4 y del Tramo 5, en razón a que durante este mes se terminó de ejecutar el proceso de mantenimiento mayor (Overhaul) en estos dos tramos. Esta situación fue previamente informada a la Secretaría de Movilidad, quienes respondieron afirmativamente a la solicitud, considerando que las intervenciones realizadas en el marco del Overhaul cubren las rutinas del mantenimiento preventivo mensual para dichos equipos.

En el marco de las inspecciones realizadas, se identificaron diversos requerimientos técnicos asociados al desgaste natural de los equipos y a las condiciones operativas del sistema, los cuales fueron documentados para su atención en futuras intervenciones o como parte de los correctivos del día a día. Entre los principales requerimientos e identificaciones técnicas se encuentran:

- Identificación de daños por envejecimiento del recubrimiento y ataque de roedores en el cableado de las acometidas eléctricas.
- Seguimiento y evaluación de fallas en paneles solares fracturados debido a la caída de objetos desde terrazas aledañas y necesidades de malla de protección.
- Identificación de filtraciones de agua por la junta del viaducto superior que socavó el talud y afecta el salón del Tramo 4.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Requerimientos de mantenimiento locativo asociados a pasamanos de concreto con soportes oxidados y reventados.
- Necesidad de resane y pintura en paredes de los edificios debido a afectaciones por grafitis y suciedad en fachadas.
- Seguimiento y monitoreo preventivo a una banda pasamanos del Tramo 4 que evidenció cortes por vandalismo superficial.

En relación con el mantenimiento correctivo, durante el mes de mayo se ejecutó un volumen significativo de intervenciones técnicas orientadas a la reparación y reposición de componentes críticos del sistema, en atención a necesidades identificadas durante la operación o de manera complementaria al Overhaul. Estas intervenciones fueron fundamentales para dejar las escaleras eléctricas en óptimas condiciones y garantizar la seguridad de los usuarios.

Las principales actividades de mantenimiento correctivo incluyeron:

- Suministro e instalación de una chumacera en el Tramo 4 Izquierdo.
- Reposición y ajuste de componentes de peldaños, instalando cuatro (4) ruedas guía de peldaño en el Tramo 4 Izquierdo y cuatro (4) en el Tramo 4 Derecho.
- Instalación y cambio de la banda pasamanos del Tramo 5, debido a que se mojó por las fuertes lluvias y el sistema de tracción la deformó.
- Reposición y ajuste de dos (2) resortes de Pinch Roller y cuatro (4) resortes de plancha peine en cada una de las escaleras del Tramo 4.
- Cambio de peines de aluminio centrales, instalando tres (3) en el Tramo 4 Izquierdo para asegurar las zonas de embarque.
- Instalación de seis (6) insertos centrales en el Tramo 4 Izquierdo y seis (6) en el Tramo 4 Derecho, junto con dos (2) medias lunas por escalera.
- Ejecución de soldaduras, resanes y pintura general en muros afectados por vandalismo en el salón del Tramo 4.
- Intervenciones y monitoreo preventivo en componentes asociados al factor de potencia y apagados temporales por condiciones climáticas adversas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Estas actividades correctivas se concentraron principalmente en el Tramo 4 y el Tramo 5, en el marco del proceso de mantenimiento mayor (Overhaul) y entrega de los mismos, así como en otros tramos donde se identificaron necesidades operativas del día a día. El desarrollo de estas acciones permitió corregir fallas, mejorar el desempeño de los equipos y dejar las escaleras eléctricas en óptimas condiciones de funcionamiento.

Como resultado de las intervenciones realizadas, se logró la recuperación operativa integral del Tramo 4, cuyas dos escaleras eléctricas se recibieron oficialmente el día 06 de mayo de 2026, quedando operativas para el servicio. Igualmente, se finalizó el Overhaul del Tramo 5, cuyas escaleras se recibieron operativas el día 29 de mayo de 2026. Finalmente, durante el mes se dejó coordinado el inicio de las actividades correspondientes al Overhaul del Tramo 6 para el día 1 de junio de 2026, continuando con el proceso de recuperación integral de la infraestructura y fortalecimiento de la capacidad operativa del sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13.

En términos generales, el componente de mantenimiento durante el mes de mayo evidenció una gestión técnica activa, continua y articulada, orientada a la recuperación progresiva del sistema, la atención de requerimientos críticos y la optimización de las condiciones de operación. Estas acciones permiten fortalecer la sostenibilidad del proyecto, garantizar la seguridad de los usuarios y asegurar la continuidad del servicio en condiciones técnicas adecuadas para la comunidad y los visitantes del sector.

OVERHAUL DE ESCALERAS ELÉCTRICAS

Durante el mes de mayo de 2026 se dio continuidad al proceso de intervención técnica correspondiente al mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 – Media Ladera Independencias 1, el cual comprende las doce (12) escaleras eléctricas distribuidas en los seis (6) tramos del sistema. Este proceso corresponde a la intervención técnica de mayor alcance estructural del proyecto, en tanto contempla la recuperación integral de componentes críticos, la reposición de elementos que han alcanzado el límite de su vida útil y la corrección de fallas complejas que no pueden ser solucionadas mediante rutinas convencionales de mantenimiento.

El mantenimiento mayor se constituye como una estrategia técnica fundamental para restablecer condiciones óptimas de seguridad operacional, confiabilidad mecánica y continuidad del servicio, considerando el desgaste acumulado por la operación intensiva del sistema, las condiciones de exposición ambiental propias del territorio — especialmente humedad, lluvias y variaciones eléctricas— y la alta demanda de uso por parte de la comunidad y los visitantes que diariamente utilizan esta infraestructura de movilidad urbana y turística.

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante el mes de mayo se dio continuidad a las actividades iniciadas durante los meses anteriores, concentrándose principalmente en la culminación de las intervenciones del Tramo 4 y el desarrollo, ejecución y finalización de las actividades técnicas correspondientes al Tramo 5, conforme a la programación escalonada definida para la recuperación integral del sistema.

El mantenimiento mayor continuó desarrollándose bajo una lógica de intervención progresiva y escalonada, lo cual permitió mantener la operación parcial del sistema en los tramos habilitados, garantizando la prestación continua del servicio de movilidad peatonal mientras se adelantaban las intervenciones técnicas especializadas. Esta estrategia permitió reducir afectaciones a la comunidad y mantener condiciones mínimas de accesibilidad y circulación en el sector durante el desarrollo de las obras.

CONDICIÓN PRIORITARIA: CULMINACIÓN DEL OVERHAUL EN LOS TRAMOS 4 Y 5

Durante el mes de mayo se consolidó la intervención del Tramo 4, correspondiente a las escaleras derecha e izquierda, el cual venía siendo intervenido mediante actividades de mantenimiento mayor orientadas a la recuperación integral de sus componentes mecánicos y eléctricos.

Como resultado del proceso de mantenimiento mayor, el día 6 de mayo de 2026 se realizó la entrega oficial del Tramo 4, quedando nuevamente en operación sus dos escaleras eléctricas. Adicionalmente, el día 7 de mayo se dio inicio al Overhaul del Tramo 5 (escaleras derecha e izquierda), el cual se terminó, recibió y entregó oficialmente el 29 de mayo de 2026. Estos avances representan un hito importante dentro del proceso de recuperación progresiva de la capacidad operativa del sistema y en el fortalecimiento de las condiciones de servicio para la comunidad residente y los visitantes de la Comuna 13.

Dentro de las principales actividades técnicas desarrolladas en estos tramos y suscritas en las actas de entrega oficiales N.º 3 y N.º 4 se destacan los componentes reemplazados por el contratista Ingeniería, Arquitectura y Transporte Vertical S.A.S.:

- **Intervención en el Tramo 4 Derecho:** Se realizó el reemplazo de 1 cadena de escalón, 4 cadenas de reenvío, 1 cadena de tracción escalón, 1 cadena de tracción pasamanos, 1 caja de circuitos de bobina de freno, 1 chumacera, 4 guías tangenciales, 2 insertos, 2 llavines de arranque, 1 mantenimiento de motores, 10 micros, 1 Overhaul completo, 1 aplicación de pintura anticorrosiva para chasis, 4 punteras de cepillo de aluminio, 1 recubrimiento de acero inoxidable, 1 relé monitor de secuencia de fases, 1 rodamiento 30210-90KA1, 1 rodamiento 30215-A, 2 rodamientos 31309-XL, 2 rodamientos 6210-2RSR-L038-C3, 10 rodamientos de

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

ruedas, 164 ruedas de escalón, 8 ruedas de tensión de bandas pasamanos de aluminio, 25 ruedas guiadoras de bandas pasamanos de nylon, 16 litros de suministro e instalación de aceite sintético Total SY Carter (libre de fósforo y azufre), 2 switches de dirección-subir bajar y 1 tarjeta de bobina de freno.

- **Intervención en el Tramo 4 Izquierdo:** Se ejecutó el cambio de 1 cadena de escalón, 4 cadenas de reenvío, 1 cadena de tracción escalón, 1 cadena de tracción pasamanos, 1 caja de circuitos de bobina de freno, 1 chumacera, 4 guías tangenciales, 2 insertos, 2 llavines de arranque, 1 mantenimiento de motores, 10 micros, 1 Overhaul completo, 1 aplicación de pintura anticorrosiva para chasis, 4 punteras de cepillo de aluminio, 1 recubrimiento de acero inoxidable, 1 relé monitor de secuencia de fases, 1 rodamiento 30210-90KA1, 1 rodamiento 30215-A, 2 rodamientos 31309-XL, 2 rodamientos 6210-2RSR-L038-C3, 10 rodamientos de ruedas, 1 rueda de fricción, 164 ruedas de escalón, 8 ruedas de tensión de bandas pasamanos de aluminio, 25 ruedas guiadoras de bandas pasamanos de nylon, 16 litros de suministro e instalación de aceite sintético Total SY Carter (libre de fósforo y azufre), 2 switches de dirección-subir bajar y 1 tarjeta de bobina de freno.
- **Intervención en el Tramo 5 Derecho:** Se ejecutó la reposición de 1 cadena de escalón, 4 cadenas de reenvío, 1 cadena de tracción escalón, 1 cadena de tracción pasamanos, 1 caja de circuitos de bobina de freno, 1 chumacera, 2 insertos, 2 llavines de arranque, 1 de mantenimientos motores, 10 micros, 1 Overhaul completo, 1 aplicación de pintura anticorrosiva para chasis, 4 punteras de cepillo de aluminio, 1 recubrimiento de acero inoxidable, 1 relé monitor de secuencia de fases, 1 rodamiento 30210-90KA1, 1 rodamiento 30215-A, 2 rodamientos 31309-XL, 2 rodamientos 6210-2RSR-L038-C3, 58 rodamientos de ruedas, 118 ruedas de escalón, 8 ruedas de tensión de bandas pasamanos de aluminio, 25 ruedas guiadoras de bandas pasamanos de nylon, 16 litros de suministro e instalación de aceite sintético Total SY Carter (libre de fósforo y azufre), 2 switches de dirección-subir bajar y 1 tarjeta de bobina de freno.
- **Intervención en el Tramo 5 Izquierdo:** Se realizó el cambio de 1 cadena de escalón, 4 cadenas de reenvío, 1 cadena de tracción escalón, 1 cadena de tracción pasamanos, 1 caja de circuitos de bobina de freno, 1 chumacera, 4 guías tangenciales, 2 insertos, 2 llavines de arranque, 1 de mantenimientos motores, 10 micros, 1 Overhaul completo, 1 aplicación de pintura anticorrosiva para chasis, 4 punteras de cepillo de aluminio, 1 recubrimiento de acero inoxidable, 1 relé monitor de secuencia de fases, 1 rodamiento 30210-90KA1, 1 rodamiento 30215-A, 2 rodamientos 31309-XL, 2 rodamientos 6210-2RSR-L038-C3, 58 rodamientos de ruedas, 118 ruedas de escalón, 8 ruedas de tensión de bandas pasamanos de aluminio, 25 ruedas guiadoras de bandas pasamanos de nylon, 16 litros de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

suministro e instalación de aceite sintético Total SY Carter (libre de fósforo y azufre), 2 switches de dirección-subir bajar y 1 tarjeta de bobina de freno. }

Estas actividades de mantenimiento mayor permitieron restablecer las condiciones mecánicas, eléctricas y operativas de los tramos intervenidos, garantizando su funcionamiento seguro y conforme a los estándares técnicos requeridos para la prestación del servicio.

INICIO DEL OVERHAUL DEL TRAMO 6

De manera complementaria, una vez concluidos los sectores previos, durante el mes de mayo se dejó coordinada la programación técnica para dar inicio a las actividades correspondientes al mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 6 para el día 1 de junio de 2026, dando continuidad al cronograma de recuperación integral de las escaleras eléctricas del sistema. Para el desarrollo de estas actividades se realizaron procesos iniciales de inspección, diagnóstico técnico, desmontaje de componentes y programación logística de intervención, priorizando la seguridad operativa y el control de las áreas en mantenimiento.

ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, CONTROL Y COORDINACIÓN

En paralelo a la ejecución de las actividades de mantenimiento mayor, se desarrollaron acciones de soporte orientadas a garantizar la trazabilidad, control y correcta ejecución del proceso técnico, asegurando la articulación entre los diferentes actores involucrados. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- Articulación permanente entre el contratista técnico (IA Vertical S.A.S.), la supervisión del contrato y el equipo operativo del proyecto.
- Programación técnica de intervenciones por tramos para evitar afectaciones generalizadas en la movilidad peatonal del sector.
- Control de acceso a zonas intervenidas, garantizando condiciones de seguridad para el personal técnico y operativo.
- Implementación de señalización preventiva en áreas en mantenimiento.
- Coordinación logística para el manejo, almacenamiento y disposición de repuestos y herramientas especializadas.

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

- Gestión de recolección y disposición de componentes desmontados durante el proceso de intervención, destacando la jornada del 12 de mayo de 2026 donde se inventariaron y entregaron tramos de cadenas de peldaños, cadenas de tracción de peldaños, cadenas de pasamanos y bandas pasamanos en el acopio de la Avenida Guayabal.
- Acompañamiento operativo y monitoreo permanente de las condiciones de seguridad del sistema durante la ejecución de las actividades técnicas.

Estas acciones permitieron mantener un control efectivo del proceso de mantenimiento mayor, minimizando riesgos operativos y garantizando el desarrollo ordenado de las actividades técnicas ejecutadas durante el periodo.

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

Durante el mes de mayo se realizaron recorridos técnicos de verificación y seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del Overhaul, incluyendo la inspección del Tramo 4 y el Tramo 5 con el acompañamiento del Ingeniero de apoyo a la supervisión, una vez finalizadas las actividades de mantenimiento mayor y previo a su puesta nuevamente en operación.

Durante estos recorridos se verificaron:

- Las condiciones operativas de los equipos intervenidos.
- El cumplimiento de las actividades técnicas ejecutadas por el contratista conforme a las actas de entrega de Overhaul N.º 3 y N.º 4.
- El estado general de la infraestructura del sistema.
- Las condiciones de seguridad para la operación de los equipos.
- La correcta instalación y funcionamiento de los componentes reemplazados en los sentidos izquierdo y derecho.
- Las condiciones de operación posterior a las pruebas técnicas realizadas.

Este ejercicio permitió validar la correcta ejecución del proceso de Overhaul y garantizar que los equipos intervenidos se encontraran en condiciones adecuadas para su funcionamiento y prestación del servicio.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>División de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONDICIONES EXTERNAS QUE AFECTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA

Durante el mes de mayo se continuaron identificando condiciones externas que inciden directamente en el funcionamiento del sistema, particularmente asociadas a factores climáticos y estructurales.

En relación con las condiciones climáticas, se presentaron episodios de fuertes lluvias y tormentas eléctricas que obligaron al apagado preventivo de las escaleras eléctricas en diferentes momentos, como medida de protección para los componentes electrónicos y sistemas de control del sistema, evitando así posibles daños mayores, registrándose apagados en horas de la tarde del 29 de mayo.

Adicionalmente, se continuó evidenciando la problemática asociada a filtraciones de agua provenientes de una junta del viaducto ubicado en la parte superior del sistema, situación que ha generado procesos de erosión en taludes, desprendimiento de material y afectaciones en sectores cercanos a la infraestructura, lo cual terminó recostado contra la pared del Edificio 2 y causa la inundación del salón del Tramo 4 cada que llueve. Esta situación continúa representando un riesgo potencial para la infraestructura y las condiciones operativas del sistema, habiéndose realizado un levantamiento de información por parte de la SIF para radicar la documentación ante el área de mantenimiento competente para su debido análisis y programación de reparaciones técnicas.

PERSPECTIVA GENERAL DEL AVANCE DEL OVERHAUL

El desarrollo de las actividades durante el mes de mayo permitió consolidar avances significativos en la ejecución del mantenimiento mayor del sistema, entre los cuales se destacan:

- Culminación del Overhaul del Tramo 4 el 6 de mayo de 2026 y puesta en operación de sus equipos.
- Ejecución y finalización del Overhaul del Tramo 5 entre el 7 y el 29 de mayo de 2026, logrando su puesta en funcionamiento.
- Coordinación y programación para el inicio del proceso de intervención técnica correspondiente al Tramo 6 para el 1 de junio.
- Recuperación de condiciones mecánicas y eléctricas en componentes críticos del sistema mediante actas suscritas oficialmente por las partes.

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

- Reducción de riesgos asociados a fallas estructurales y operativas.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa del sistema.
- Continuidad del servicio mediante una estrategia de intervención escalonada.
- Consolidación de la coordinación técnica, de supervisión y de control logístico con la entrega inventariada de componentes desmontados.
- Avance progresivo en la recuperación integral de la infraestructura del sistema de escaleras eléctricas.

En conclusión, el proceso de mantenimiento mayor (Overhaul) ejecutado durante el mes de mayo de 2026 representa un avance determinante en la recuperación integral del sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13, permitiendo restablecer condiciones de seguridad, confiabilidad y operatividad en equipos críticos, particularmente en los Tramos 4 y 5, así como programar las intervenciones correspondientes al Tramo 6.

Este proceso se consolida como la principal estrategia técnica para garantizar la sostenibilidad del sistema en el mediano y largo plazo, contribuyendo a la prestación continua y segura del servicio de movilidad peatonal y fortaleciendo el proyecto como infraestructura estratégica para el desarrollo social, económico y turístico del territorio.

FACTOR DE POTENCIA, PANELES SOLARES Y SUBESTACIÓN

Durante el mes de mayo de 2026 se mantuvo en operación el sistema de compensación de factor de potencia del proyecto de escaleras eléctricas de la Comuna 13, el cual constituye un componente fundamental para optimizar el consumo energético del sistema, mejorar la eficiencia del suministro eléctrico y evitar posibles penalizaciones asociadas a una regulación inadecuada de la carga. Durante el periodo evaluado, el sistema operó de manera estable y con normalidad, con sus componentes funcionando dentro de parámetros normales, registrando lecturas estables de 0.99 en el controlador. Esto permitió mantener condiciones adecuadas de regulación eléctrica para la infraestructura y garantizar la estabilidad energética requerida para la operación de los equipos y el desarrollo de las actividades técnicas asociadas al mantenimiento mayor (Overhaul) y mantenimiento correctivo ejecutadas durante el mes.

El adecuado desempeño de este sistema permitió garantizar la estabilidad de la red eléctrica interna del proyecto, protegiendo los motores, sistemas de control y demás componentes electromecánicos de las escaleras eléctricas. Este aspecto adquiere especial relevancia en el contexto de las actividades técnicas desarrolladas durante el

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>División de</small> <small>Glencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

mes, particularmente la culminación del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 4 el día 6 de mayo de 2026 y del Tramo 5 el día 29 de mayo de 2026, las cuales implican pruebas operativas, encendidos parciales, procesos de diagnóstico y variaciones de carga eléctrica sobre el sistema para su entrega oficial.

En relación con el sistema fotovoltaico instalado en el proyecto, durante el mes de mayo se continuó realizando seguimiento permanente a su desempeño como parte del componente de sostenibilidad energética de la infraestructura. Este sistema, conformado por paneles solares e inversores, permite transformar la energía solar en energía eléctrica de corriente alterna utilizable de manera limpia, sustentable y rentable, aportando aproximadamente el veinte por ciento (20%) del consumo energético requerido para la operación del sistema de escaleras eléctricas, contribuyendo a la reducción de costos operativos, al uso eficiente de la energía y a la sostenibilidad ambiental del proyecto.

Durante el periodo se verificó el adecuado funcionamiento de los contadores asociados al sistema fotovoltaico, los cuales permanecieron operativos y en funcionamiento, permitiendo continuar con el registro de la generación energética y el monitoreo del consumo eléctrico del sistema. Esta verificación resulta fundamental para garantizar la trazabilidad técnica del sistema y soportar administrativamente su aporte dentro del balance energético del proyecto.

No obstante, durante el mes de mayo se continuó evidenciando la existencia de varios paneles solares que presentan daños debido a la caída de objetos desde una terraza aledaña donde realizan eventos y adecuaciones. En este sentido, la empresa Set Integral S.A.S., encargada del mantenimiento eléctrico del sistema, continuó adelantando gestiones técnicas orientadas a la evaluación y recuperación de los componentes afectados, incluyendo:

- Revisión del estado general de los paneles solares instalados.
- Identificación de paneles en mal estado que se encuentran fracturados por la caída de objetos.
- Coordinación para el emparejamiento de los paneles que se encuentran en buen estado, con el fin de optimizar el rendimiento energético del sistema.
- Evaluación técnica de cuántos paneles e inversores se requieren para reemplazar los componentes dañados.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

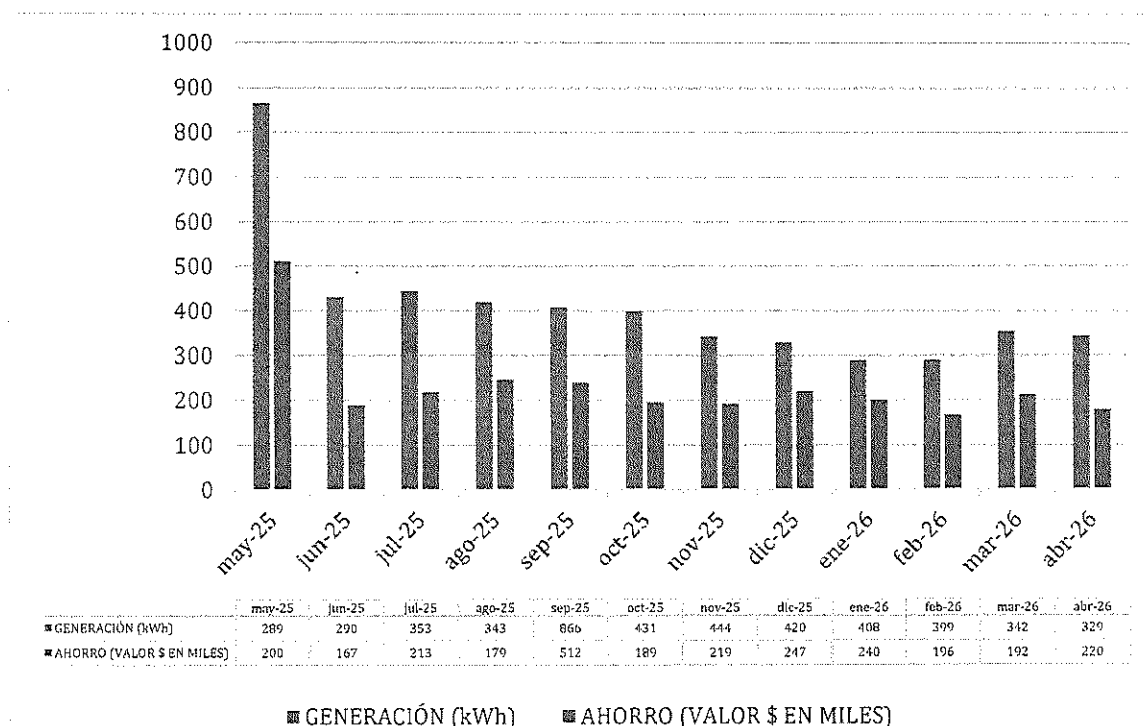
- Seguimiento a la proyección de reposición, reportando además la necesidad de instalar una malla que proteja los paneles en el techo del Edificio 1 debido a la terraza vecina.

Estas acciones buscan evitar afectaciones en la capacidad de generación energética del sistema y garantizar su funcionamiento eficiente y sostenible en el mediano y largo plazo. En cuanto a la subestación eléctrica del proyecto, durante el mes de mayo se mantuvieron las actividades de control, seguimiento y verificación de este componente crítico de la infraestructura, el cual constituye el punto principal de alimentación eléctrica del sistema de escaleras eléctricas. Se realizaron revisiones orientadas a garantizar condiciones seguras de operación, prevenir riesgos asociados a fallas eléctricas y controlar posibles accesos no autorizados a las áreas técnicas de la infraestructura, manteniendo la verificación de cierres de puertas de los edificios al terminar la jornada.

Adicionalmente, durante el periodo se presentó un problema persistente con las acometidas eléctricas de las escaleras, evidenciándose fallas en los últimos meses debido al deterioro del recubrimiento de los cables por su vejez y al daño directo causado por roedores. En la actualidad se han cambiado dos acometidas y se proyecta el cambio de estos componentes en los Tramos 2, 4 y 6 durante los meses de junio y julio de 2026, para lo cual ya se está adelantando la respectiva contratación.

De igual manera, las condiciones climáticas presentadas durante el mes, caracterizadas por fuertes lluvias y tormentas eléctricas, obligaron en diferentes oportunidades a realizar apagados preventivos de las escaleras eléctricas, con el fin de proteger los componentes electrónicos, sistemas de control y demás elementos asociados a la infraestructura eléctrica del proyecto, evitando posibles daños mayores sobre los equipos, tal como ocurrió la tarde del pasado 29 de mayo.

En términos generales, el adecuado funcionamiento del sistema de compensación de factor de potencia, el seguimiento permanente al sistema fotovoltaico con las visitas técnicas de inspección y el control técnico sobre la subestación eléctrica permitieron garantizar condiciones estables de suministro energético durante el mes de mayo, tanto para la operación regular del sistema de escaleras eléctricas como para el desarrollo de las actividades técnicas asociadas al mantenimiento mayor (Overhaul) de los Tramos 4 y 5 y el mantenimiento correctivo ejecutado en el proyecto.



Es importante precisar que, durante el mes de mayo de 2026, el sistema fotovoltaico registró una generación de 866 kWh, equivalente a un ahorro de \$512.000 pesos, consolidándose como el periodo de mayor eficiencia energética registrado en el histórico del proyecto. Con la incorporación de estos datos oficiales dentro de los soportes técnicos y administrativos, se dio por superado el estado pendiente de validación de los meses anteriores, permitiendo actualizar de manera completa la trazabilidad del comportamiento energético y el balance de ahorro consolidado para la vigencia del proyecto.

SERVICIOS Y ACCIONES PARA LA COMUNIDAD E INCIDENTES ATENDIDOS

Durante el mes de mayo de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó prestando servicios permanentes de atención a la comunidad, acompañamiento institucional en territorio y gestión oportuna de situaciones asociadas al bienestar, seguridad y movilidad de los usuarios. Este componente social y comunitario continúa consolidándose como un eje fundamental dentro del modelo de operación del sistema, considerando que la infraestructura no solo cumple una función de movilidad peatonal, sino que también se ha constituido como un corredor urbano de alta interacción social y turística, con tránsito

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

continuo de residentes, comerciantes, guías turísticos, visitantes nacionales e internacionales y población flotante.

Durante el período evaluado, la gestión comunitaria se desarrolló en un contexto operativo particular, marcado por la culminación de las actividades de mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 4 el día 6 de mayo de 2026 y del Tramo 5 el día 29 de mayo de 2026, la ejecución de mantenimientos correctivos específicos en diferentes equipos y la presencia de condiciones climáticas adversas asociadas a fuertes lluvias y tormentas eléctricas. Estas circunstancias implicaron la adopción de medidas operativas orientadas a garantizar simultáneamente la continuidad del servicio de movilidad peatonal y la seguridad de los usuarios, reforzando el rol del equipo operativo en la orientación, control y acompañamiento permanente en territorio.

El personal operativo mantuvo presencia institucional permanente en los puntos de mayor circulación del sistema, incluyendo accesos principales, zonas de embarque y desembarque, edificios operativos y sectores de alta afluencia de visitantes. Esta presencia permitió brindar orientación directa a los usuarios, facilitar el tránsito por los equipos habilitados y regular el flujo peatonal en momentos de alta demanda y contingencias operativas, contribuyendo a la prevención de comportamientos de riesgo y al uso adecuado de la infraestructura.

La gestión comunitaria desarrollada durante el mes de mayo se estructuró en tres ejes principales:

ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO

Se brindó información permanente a residentes, turistas y visitantes sobre el estado operativo del sistema, rutas de circulación disponibles y condiciones de acceso a los diferentes tramos, especialmente durante la puesta nuevamente en operación de los Tramos 4 y 5 tras sus respectivas entregas oficiales y las actividades de intervención adelantadas. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Orientación a usuarios sobre el uso adecuado y seguro de las escaleras eléctricas.
- Acompañamiento a personas adultas mayores, usuarios con movilidad reducida y población vulnerable.
- Apoyo a visitantes nacionales e internacionales en la comprensión del funcionamiento del sistema.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

- Información sobre condiciones operativas en momentos de alta afluencia o contingencias climáticas.
- Facilitación del tránsito seguro en los tramos habilitados del sistema.
- Acompañamiento durante apagados preventivos derivados de lluvias y tormentas eléctricas, como el evento registrado la tarde del 29 de mayo.

Estas acciones permitieron mejorar la experiencia del usuario, fortalecer la percepción de seguridad y garantizar un uso adecuado de la infraestructura.

PEDAGOGÍA PREVENTIVA Y CONTROL DE COMPORTAMIENTOS INSEGUROS

El equipo operativo reforzó de manera permanente las acciones pedagógicas orientadas al uso seguro del sistema, promoviendo prácticas de autocuidado y comportamientos responsables por parte de los usuarios y visitantes del proyecto.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se incluyen:

- Sensibilización sobre la importancia de no correr ni generar aglomeraciones en zonas de acceso y plataformas.
- Recomendaciones para el adecuado uso de las escaleras eléctricas, especialmente en zonas de embarque y desembarque.
- Prevención del ingreso a áreas restringidas o zonas técnicas intervenidas por mantenimiento, utilizando vallas de seguridad de "No Entry" durante los trabajos.
- Control de comportamientos que puedan afectar la seguridad de otros usuarios o la integridad de los equipos.
- Promoción de buenas prácticas de convivencia, educación vial y cuidado del espacio público.
- Apoyo en jornadas de sensibilización relacionadas con la disposición adecuada de residuos, controlando el acopio de basuras y promoviendo las buenas prácticas ambientales en el sector.

Estas acciones resultaron fundamentales para minimizar riesgos asociados al uso intensivo del sistema y garantizar condiciones adecuadas de seguridad durante la operación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES

Durante el mes de mayo se registraron tres (3) incidentes menores asociados a usuarios del sistema, relacionados principalmente con caídas sufridas por visitantes al distraerse para tomar fotografías en los tramos en movimiento, los cuales fueron atendidos de manera oportuna por el personal operativo mediante la aplicación inmediata de los protocolos, sin que se presentaran afectaciones de gravedad.

En el marco de la atención de estos eventos, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Activación inmediata del personal operativo ante la ocurrencia de los incidentes en territorio.
- Prestación de primeros auxilios básicos en el lugar de los hechos, destacando la atención brindada por la gestora Andrea en los tres casos reportados.
- Verificación del estado de salud de los usuarios involucrados, como el señor José (hematoma superficial en la cabeza el 1 de mayo) y la señora Hilda (laceración en el brazo el 16 de mayo).
- Acompañamiento inicial y articulación con el grupo APH de la Secretaría de Salud cuando se requirió atención médica adicional, como en el caso del señor Carlos Hernández el 11 de mayo tras presentar raspaduras y un fuerte dolor de columna.
- Entrega de indicaciones pertinentes de autocuidado para prevenir nuevas situaciones antes de que los usuarios continuaran su recorrido.
- Registro y reporte de los eventos con su correspondiente soporte fotográfico conforme a los procedimientos establecidos.

El sistema continuó contando con elementos básicos de atención comunitaria, tales como camilla y silla de ruedas, los cuales permiten brindar asistencia inmediata a usuarios que lo requieran, fortaleciendo la capacidad de respuesta del proyecto ante eventualidades. Adicionalmente, el pasado 23 de mayo se reforzó esta área mediante la ejecución de la segunda parte de la capacitación en primeros auxilios dirigida a todos los gestores del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

APOYO EN LA GESTIÓN DEL FLUJO PEATONAL Y CONDICIONES OPERATIVAS

De manera complementaria, el equipo operativo desempeñó un papel fundamental en la organización del flujo peatonal, especialmente en momentos de alta afluencia de visitantes, considerando que durante el mes de mayo de 2026 se registró una asistencia histórica aproximada de 400.058 visitantes entre 198.175 turistas locales y 201.883 extranjeros. En este sentido, se realizaron acciones como:

- Regulación del tránsito y orientación en zonas de mayor congestión y concentración turística.
- Apoyo en el direccionamiento de usuarios durante los apagados preventivos del sistema generados por tormentas eléctricas.
- Control de accesos en áreas donde se presentaban novedades operativas, obras de Overhaul o actividades de mantenimiento locativo, como el repintado de muros vandalizados en el salón del Tramo 4 el 19 de mayo.
- Acompañamiento en la reapertura de tramos una vez superadas las contingencias climáticas o técnicas.
- Apoyo logístico y de control de flujo durante visitas institucionales y de alta relevancia, como el recorrido del candidato presidencial Fajardo el pasado 24 de mayo.

Estas acciones permitieron mantener condiciones de orden, control y seguridad en el sistema, evitando situaciones de riesgo para los usuarios.

INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el mes de mayo se mantuvo una interacción constante con la comunidad residente, comerciantes, actores sociales y visitantes del territorio, mediante procesos de orientación, atención de inquietudes y presencia institucional permanente en las diferentes áreas del sistema, incluyendo el préstamo del salón del Edificio 2 como espacio de apoyo social para el desarrollo de los encuentros del programa de primera infancia "Buen Comienzo".

Estas acciones contribuyeron a:

- Fortalecer la apropiación del sistema como infraestructura pública estratégica para el bienestar y desarrollo de la comunidad.

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

- Generar confianza en la gestión institucional y operativa del proyecto ante residentes y visitantes.
- Facilitar la comprensión de las intervenciones técnicas mayores de Overhaul realizadas con éxito en los Tramos 4 y 5.
- Promover la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la infraestructura, forjando líderes en el sector para la conservación del sistema.
- Fortalecer las acciones pedagógicas relacionadas con convivencia, educación vial y uso adecuado del espacio público.

En conclusión, el componente de atención a la comunidad y gestión social durante el mes de mayo de 2026 permitió garantizar una adecuada interacción entre la operación técnica del sistema y las dinámicas sociales y turísticas del territorio, asegurando condiciones de seguridad, acompañamiento y orientación para los usuarios y visitantes.

La presencia permanente del equipo operativo, la atención oportuna de incidentes con primeros auxilios, el acompañamiento en las contingencias operativas por clima y el fortalecimiento de las acciones pedagógicas y comunitarias contribuyeron a mantener la continuidad del servicio en condiciones seguras, consolidando el sistema de escaleras eléctricas como un espacio estratégico de movilidad, integración social, apropiación comunitaria y desarrollo turístico para la Comuna 13.

VISITANTES Y PROYECCIÓN TURÍSTICA DEL SISTEMA

Durante el mes de mayo de 2026 el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó consolidándose como uno de los principales corredores de turismo urbano, cultural y social de la ciudad de Medellín. Esta infraestructura, en operación desde el año 2011, mantiene un papel estratégico no solo en la movilidad peatonal de la comunidad residente en un territorio de alta pendiente, sino también como un atractivo turístico emblemático que articula procesos de transformación urbana, identidad cultural, apropiación territorial y dinamización económica local.

Durante el periodo evaluado, la actividad turística se desarrolló en un contexto operativo dinámico, marcado por la culminación del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 4 el día 6 de mayo de 2026, la ejecución y finalización del Overhaul del Tramo 5 entre el 7 y el 29 de mayo de 2026, la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo y la presencia de condiciones climáticas adversas asociadas a fuertes lluvias y tormentas

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

eléctricas. Estas situaciones implicaron ajustes operativos orientados a garantizar simultáneamente la continuidad del servicio de movilidad peatonal y la adecuada atención a los visitantes que diariamente recorren el sector.

A pesar de las intervenciones técnicas y de las contingencias operativas presentadas durante el mes, el flujo de visitantes se mantuvo constante y significativo, registrándose una alta afluencia de turistas nacionales e internacionales en los accesos principales del sistema, zonas intermedias y sectores asociados a los recorridos culturales y artísticos de la Comuna 13. Durante el mes de mayo de 2026 se registró un total aproximado de 400.058 visitantes (desglosados en 198.175 usuarios locales y 201.883 extranjeros), consolidando nuevamente el posicionamiento del sistema de escaleras eléctricas como uno de los principales puntos de interés turístico de la ciudad y uno de los espacios de mayor proyección internacional de Medellín.

En este contexto, la operación del sistema incluyó el desarrollo de acciones orientadas a la gestión del flujo turístico y peatonal, entre las cuales se destacan:

- Orientación permanente a visitantes sobre rutas de circulación y condiciones de operación del sistema.
- Regulación del flujo peatonal en zonas de alta afluencia y en puntos críticos del recorrido turístico.
- Acompañamiento en sectores cercanos a equipos intervenidos o con novedades operativas derivadas de las actividades de mantenimiento de Overhaul en los Tramos 4 y 5.
- Prevención del ingreso a áreas restringidas por condiciones técnicas o de seguridad mediante el uso de vallas de protección.
- Articulación con guías turísticos, comerciantes y actores comunitarios del territorio.
- Acompañamiento durante apagados preventivos ocasionados por lluvias y tormentas eléctricas, como el registrado el 29 de mayo en horas de la tarde.
- Apoyo operativo durante la reapertura de tramos y normalización de la operación del sistema una vez superadas las novedades técnicas o climáticas.

Estas acciones permitieron mantener condiciones seguras de circulación, minimizar riesgos asociados a la interacción entre visitantes y actividades técnicas, y preservar la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

experiencia turística del corredor durante el desarrollo de las intervenciones ejecutadas en el sistema.

El flujo turístico del sector continúa estrechamente relacionado con el posicionamiento de Medellín como destino turístico urbano y cultural a nivel nacional e internacional, así como con la conectividad aérea y el reconocimiento internacional alcanzado por la Comuna 13 como referente de transformación social y cultural. En este escenario, el sistema de escaleras eléctricas se consolida como un activo estratégico que integra movilidad, desarrollo urbano y dinamización económica, al facilitar el acceso a recorridos culturales, fortalecer el comercio comunitario, impulsar actividades económicas locales a través de emprendimientos y soportar la actividad de guianza turística desarrollada en el territorio.

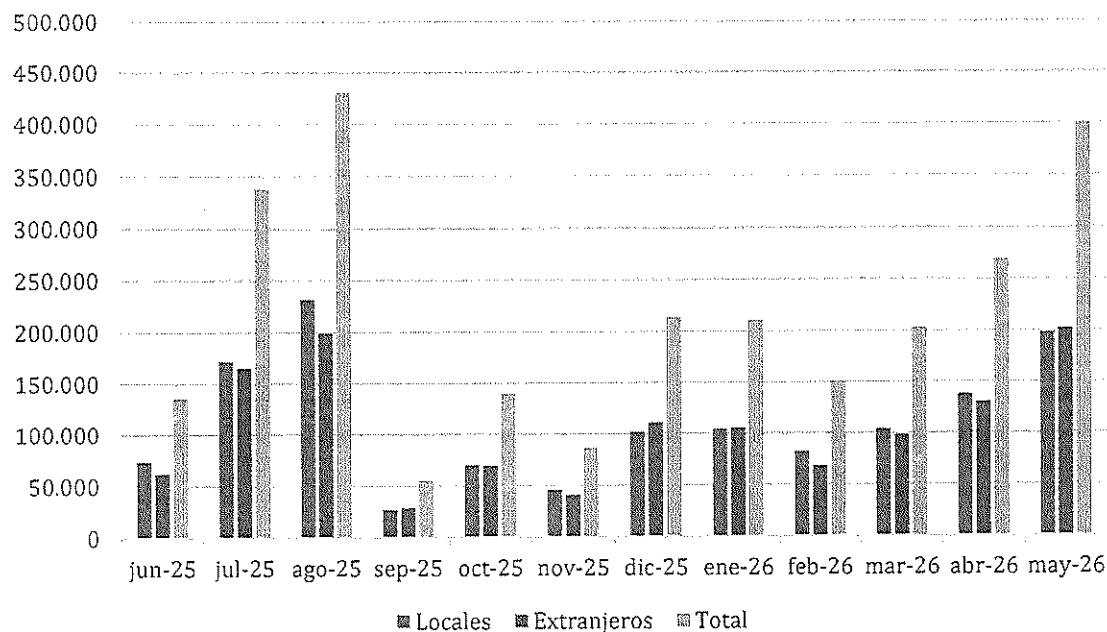
Adicionalmente, durante el mes de mayo se evidenció nuevamente la necesidad de fortalecer la gestión del flujo peatonal en momentos de alta demanda y durante contingencias operativas, particularmente en episodios de lluvias intensas que obligaron al apagado preventivo temporal de algunos equipos del sistema. En estos casos, el equipo operativo desempeñó un papel fundamental en la regulación del tránsito, la orientación a usuarios y visitantes y la prevención de situaciones de riesgo asociadas a la acumulación de personas y cambios temporales en las rutas de circulación, brindando además apoyo logístico especial en eventos de alta concurrencia como la visita del candidato presidencial Fajardo el pasado 24 de mayo.

Desde el punto de vista operativo, el mes de mayo permitió continuar consolidando aprendizajes importantes en la gestión simultánea de la actividad turística y las intervenciones técnicas del sistema, evidenciando la importancia de mantener presencia institucional permanente, fortalecer las acciones pedagógicas y garantizar la coordinación entre el componente técnico, operativo, comunitario y turístico del proyecto.

En términos generales, la movilidad peatonal y la actividad turística durante el mes de mayo se desarrollaron sin afectaciones críticas, manteniéndose la continuidad del servicio, la atención adecuada a los visitantes y la operación segura del sistema, incluso en un escenario de intervención técnica por Overhaul, alta demanda turística y condiciones climáticas variables. Estas condiciones continúan consolidando el sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13 como un referente nacional e internacional de movilidad urbana, integración social, turismo comunitario y transformación territorial.

Comparativo preliminar de visitantes locales y extranjeros

Fecha	Locales	Extranjeros	Total
ene-26	104.781	105.789	210.570
feb-26	82.117	68.663	150.780
mar-26	104.240	98.734	202.974
abr-26	138.292	130.682	268.974
may-26	198.175	201.883	400.058
jun-25	74.185	61.875	136.060
jul-25	171.967	165.707	337.674
ago-25	231.442	199.134	430.576
sep-25	26.603	28.438	55.041
oct-25	70.202	69.406	139.608
nov-25	45.576	40.614	86.190
dic-25	102.132	111.322	213.454
TOTAL	1.349.712	1.282.247	2.631.959



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Desde el punto de vista operativo, el mes de mayo de 2026 evidenció nuevamente la necesidad de mantener presencia institucional permanente durante los horarios de mayor afluencia, optimizar la gestión del flujo peatonal y reforzar las campañas pedagógicas orientadas al uso seguro del sistema, especialmente en un contexto marcado por la culminación del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 4 el 6 de mayo de 2026, la ejecución y finalización del Overhaul del Tramo 5 entre el 7 y el 29 de mayo de 2026, el inicio programado del Tramo 6 para el 1 de junio, la ejecución de mantenimientos correctivos y la ocurrencia de fuertes lluvias y tormentas eléctricas que generaron variaciones temporales en la operación de algunos equipos del sistema.

A pesar del desarrollo de las actividades técnicas y de las contingencias operativas presentadas, el sistema registró una alta afluencia de visitantes durante el período, con participación de 198.175 usuarios locales y 201.883 turistas extranjeros, alcanzando un total consolidado de 400.058 visitantes durante el mes de mayo de 2026. Esta dinámica confirma que el corredor continúa consolidándose como uno de los principales puntos de interés turístico, cultural y comunitario de la ciudad. En este contexto, fue necesario mantener medidas operativas permanentes de orientación al usuario, regulación del flujo peatonal (con apoyos logísticos) condiciones seguras de circulación para residentes y visitantes, así como la continuidad del servicio durante la ejecución de las intervenciones técnicas del sistema.

El turismo continuó generando oportunidades para emprendedores locales, guías turísticos, artistas urbanos, comerciantes y demás actores económicos del territorio, manteniendo al proyecto como un referente de transformación urbana, apropiación social y dinamización económica comunitaria a través del impulso de nuevos emprendimientos. La coexistencia entre la operación regular del servicio, las intervenciones técnicas adelantadas en los diferentes tramos (con la correspondiente recolección y entrega de componentes desmontados en el acopio de la Avenida Guayabal el 12 de mayo) y la alta actividad turística evidenció la importancia de conservar el equilibrio entre la vocación social del proyecto —resaltando el préstamo del salón del Edificio 2 para los encuentros de primera infancia Buen Comienzo o las verificaciones del sistema Medellín Digital por la firma Tigo—, el desarrollo comunitario y su posicionamiento como atractivo turístico nacional e internacional, constituyéndose este balance en un reto operativo permanente para la sostenibilidad del sistema y la adecuada gestión integral del proyecto en los meses siguientes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

1. INFORME ADMINISTRATIVO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO – MAYO DE 2026

El presente apartado recoge el seguimiento administrativo y contractual realizado durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600104992 de 2025, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad y Terminales de Transporte de Medellín S.A., cuyo objeto corresponde a la administración y operación del sistema de transporte de escaleras eléctricas tipo interperie de la Comuna 13.

Durante el periodo reportado, el contrato continuó su ejecución en el marco de las condiciones administrativas vigentes, garantizando la continuidad del servicio público de movilidad peatonal, en articulación con la culminación de las actividades técnicas asociadas al mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema, particularmente en el Tramo 4, el cual fue puesto nuevamente en operación el 6 de mayo de 2026, y el Tramo 5, que finalizó y se entregó el 29 de mayo de 2026, así como con la programación para el inicio de las actividades técnicas correspondientes al Tramo 6.

El seguimiento realizado tuvo como propósito verificar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales, la adecuada administración de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas asociadas al Plan de Desarrollo 2024–2027 “Medellín Te Quiere”, particularmente en la línea estratégica relacionada con la Movilidad Sostenible e Integral.

SEGUIMIENTO GENERAL AL CONTRATO Y AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el mes de mayo de 2026 se efectuó seguimiento permanente al Plan de Acción del proyecto, verificando la ejecución de las actividades asociadas a la operación del sistema, mantenimiento preventivo y correctivo, mantenimiento mayor (Overhaul), aseo, seguridad, acompañamiento al usuario, gestión comunitaria y administración del servicio. Para tal efecto, la supervisión revisó informes mensuales, registros operativos, listados de personal, soportes de seguridad social, reportes técnicos de mantenimiento, actas de entrega, evidencias fotográficas y documentación administrativa, corroborando la coherencia entre las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales establecidas dentro del contrato interadministrativo.

Igualmente, se verificó la continuidad del servicio con operación diaria en los horarios establecidos, así como la permanencia del personal operativo, de supervisión y del equipo administrativo asignado al proyecto, garantizando la adecuada prestación del servicio

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

público de movilidad peatonal y la atención permanente a la comunidad usuaria y a los visitantes nacionales e internacionales que diariamente recorren el sector.

El proyecto continúa asociado al código BPIN 2024050010157, correspondiente al proyecto “Mantenimiento y operación del servicio de escaleras eléctricas públicas”, clasificado en el catálogo del Departamento Nacional de Planeación – DNP bajo el indicador de producto “Espacios dedicados a la intermodalidad”.

Durante mayo de 2026 se mantuvo la unidad operativa en funcionamiento, evidenciando la continuidad del servicio pese a la ejecución de intervenciones técnicas, condiciones climáticas adversas y eventos operativos que requirieron ajustes temporales en la prestación del servicio, lo cual refleja el aporte del proyecto a la movilidad peatonal, la integración territorial y la actividad turística del sector. Durante el periodo se registró una afluencia aproximada de 400.058 visitantes, consolidando el sistema como uno de los principales corredores turísticos y culturales de Medellín.

Adicionalmente, la supervisión verificó la adecuada actualización y articulación entre la operación diaria y el proceso de mantenimiento mayor (Overhaul), el cual culminó de manera exitosa en los Tramos 4 y 5 durante el periodo, permitiendo la recuperación de equipos que presentaban afectaciones mecánicas y operativas. De igual manera, se realizó seguimiento a la proyección del inicio de las intervenciones técnicas correspondientes al Tramo 6, a las actividades de mantenimiento correctivo ejecutadas en diferentes equipos (como la reposición de peines, insertos y el pasamanos del Tramo 5), a la gestión técnica de acometidas eléctricas por vejez y roedores, al comportamiento del sistema fotovoltaico y al manejo de contingencias derivadas de las fuertes lluvias y tormentas eléctricas presentadas durante el mes.

Estas acciones permitieron garantizar la continuidad operativa del servicio, fortalecer las condiciones de seguridad del sistema y avanzar en la recuperación técnica integral de la infraestructura.

NOVEDADES DEL PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y SG-SST

Durante el mes de mayo de 2026, el componente de talento humano vinculado a la operación del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 continuó prestando soporte operativo y administrativo para garantizar la prestación del servicio y la adecuada ejecución del contrato.

Terminales de Transporte de Medellín S.A. continuó apoyándose en el Contrato 093 de 2022 suscrito con la Corporación Balboa, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de apoyo administrativo para la operación de Terminales y de los proyectos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

administrados por la entidad, dentro de los cuales se incluye la operación del sistema de escaleras eléctricas.

Durante el periodo reportado, el personal operativo y administrativo mantuvo presencia permanente en los tramos del sistema, en los edificios operativos y en las áreas administrativas, desarrollando labores de orientación al usuario, control de accesos, registro de novedades diarias, acompañamiento en zonas de alta afluencia y articulación administrativa para la consolidación de reportes contractuales y operativos.

Estas funciones resultaron especialmente relevantes en un contexto marcado por la culminación del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 4 y del Tramo 5, el inicio proyectado del Tramo 6, la ejecución de mantenimientos correctivos y la ocurrencia de contingencias operativas asociadas a fuertes lluvias y tormentas eléctricas, lo cual implicó una mayor coordinación entre el componente operativo del sistema y el personal técnico encargado de las intervenciones mecánicas y electromecánicas de los equipos.

En términos de novedades de personal, durante el periodo se mantuvo la cobertura operativa requerida para garantizar la continuidad del servicio. No obstante, se presentó la continuidad de la incapacidad de la supervisora de apoyo Yajaira Mosquera Mosquera debido a un accidente doméstico (lesión en el tendón de Aquiles) que se extendió desde el 7 de mayo hasta el 5 de junio, situación que fue atendida operativamente por el equipo del proyecto sin afectar la prestación del servicio ni la capacidad de respuesta institucional. Asimismo, se reportó que quedó pendiente el ingreso de una persona para completar la plantilla.

El equipo del proyecto continuó conformado por trece (13) auxiliares operativos, dos (2) supervisoras de apoyo y tres (3) profesionales administrativos, quienes desarrollaron labores de acompañamiento directo en los tramos, control del flujo peatonal, orientación al usuario, apoyo en contingencias operativas y gestión de condiciones seguras durante la operación del sistema.

Las supervisoras mantuvieron control permanente en territorio y coordinación con el contratista técnico encargado del mantenimiento mayor y correctivo, mientras que el componente administrativo brindó soporte documental para la consolidación de informes, seguimiento contractual y gestión de evidencias requeridas por la supervisión.

En relación con el componente contable y financiero, continuó activo el rol del administrador Francisco Javier Carvajal Ochoa, del contador asignado Óscar Adrián Betancur Betancur (responsable del soporte contable del contrato, la trazabilidad financiera y la validación de la información presupuestal y de ejecución), y de la abogada Julia Ramírez Martínez, quien mantuvo el acompañamiento jurídico del proyecto,

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

garantizando capacidad de respuesta frente a requerimientos administrativos y contractuales.

En materia de seguridad social, se mantuvo la vinculación formal del personal y la gestión administrativa correspondiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normativa vigente. La operación se desarrolló bajo lineamientos institucionales y con soporte documental de los aportes, los cuales reposan dentro del expediente contractual del proyecto.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Durante mayo de 2026 se mantuvo el enfoque preventivo orientado a preservar la integridad del personal operativo y administrativo en un entorno caracterizado por alta circulación de usuarios, condiciones topográficas exigentes, exposición a humedad y ejecución de actividades técnicas de mantenimiento preventivo, correctivo y Overhaul.

La culminación del proceso de mantenimiento mayor (Overhaul) en el Tramo 4 y el Tramo 5, así como la programación de las actividades correspondientes al Tramo 6 y la ejecución de mantenimientos correctivos e instalaciones de peines e insertos en diferentes equipos, implicó la presencia de personal técnico especializado bajo la supervisión de la profesional SST Ruby Estella Alzate Sepúlveda, interviniéndose componentes mecánicos y eléctricos y reforzando las medidas de control en zonas de operación.

En consecuencia, se mantuvieron acciones orientadas a:

- Restringir el acceso a áreas técnicas y zonas en intervención con el uso adecuado de vallas de seguridad de "No Entry".
- Reforzar la señalización preventiva en puntos críticos del sistema durante el desmonte e instalación de repuestos.
- Monitorear condiciones unsafe o inseguras durante la operación y las intervenciones técnicas del Overhaul.
- Acompañar al personal operativo y técnico en el desarrollo de sus actividades cotidianas y entregas oficiales.
- Controlar el tránsito peatonal durante apagados preventivos y contingencias operativas por tormentas eléctricas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

- Realizar acompañamiento en jornadas de capacitación, destacando la ejecución de la segunda parte de la capacitación de primeros auxilios el pasado 23 de mayo, y en la atención de incidentes menores con usuarios (como las tres caídas registradas en el mes).

Adicionalmente, las condiciones climáticas presentadas durante el mes, especialmente las fuertes lluvias y tormentas eléctricas, implicaron riesgos adicionales asociados a humedad, superficies resbalosas y posibles afectaciones eléctricas (como la deformación sufrida en el pasamanos del Tramo 5), por lo cual se adoptaron medidas preventivas como el apagado temporal de equipos en la tarde del 29 de mayo, el monitoreo permanente de condiciones operativas y el control del tránsito peatonal en zonas críticas del sistema.

Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas de seguridad para el personal operativo, técnico y administrativo vinculado al proyecto, así como para los usuarios y visitantes que transitan diariamente por el sistema, garantizando la operación bajo criterios de prevención, control de riesgos y protección de la integridad de todos los actores involucrados.

Tabla oficial del personal vinculado al proyecto – Mayo de 2026

Nombre y Apellido	Cédula de Ciudadanía (CC)	Cargo / Área de Vinculación
Yajaira Mosquera Mosquera	1.152.188.318	Supervisoras de Apoyo (Área Operativa / Planta)
Lucelly Rivas Nanclares	32.354.550	Supervisoras de Apoyo (Área Operativa / Planta)
Mayeli Andrea Durango	1.000.913.759	Auxiliar Operativo (Planta)
Wilson Alejandro Álvarez Franco	1.000.549.543	Auxiliar Operativo (Planta)
María Zenaida Durango Ramírez	1.000.913.758	Auxiliar Operativo (Planta)
Alexander Morales López	1.000.567.103	Auxiliar Operativo (Planta)
Carolina Gutierrez	1.040.751.841	Auxiliar Operativo (Planta)
Diana Patricia Cartagena Ramírez	22.119.203	Auxiliar Operativo (Planta)
Yuber Andrés Sánchez	1.146.435.702	Auxiliar Operativo (Planta)
Juan Camilo Valencia Moreno	1.000.548.476	Auxiliar Operativo (Planta)
Jhoiver Sneider Zuluaga Rengifo	1.000.548.495	Auxiliar Operativo (Planta)
Yamile Yohana Rentería Páez	1.068.810.517	Auxiliar Operativo (Planta)

Gloria Patricia Araque Jaramillo	32.350.505	Auxiliar Operativo (Planta)
Jorge Luis Pajaro Simancas	1.047.451.196	Auxiliar Operativo (Planta)
Gustavo Castaño Cardenas	98.157.520	Guarda de Seguridad (Vigilancia Privada)
Kevin Andrés Correa Morelo	1.028.037.847	Guarda de Seguridad (Vigilancia Privada)
Carlos Mario Lopera Correa	71.752.700	Guarda de Seguridad (Vigilancia Privada)

VIGILANCIA PRIVADA

Durante el mes de mayo de 2026 se mantuvo el esquema de seguridad privada y vigilancia permanente para el sistema de escaleras eléctricas del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13, en cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Terminales de Transporte de Medellín S.A.

El servicio de vigilancia continuó siendo prestado por la empresa Seguridad Nacional Ltda., mediante el contrato 054-2025, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de vigilancia en las instalaciones pertenecientes a Terminales de Transporte de Medellín S.A. y en los proyectos de ciudad administrados por la entidad. Este servicio se prestó bajo la modalidad sin arma, con presencia fija en las instalaciones del proyecto de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., de lunes a domingo, y con control de rondas periódicas en los diferentes edificios y tramos del sistema.

Durante el periodo reportado, el servicio de vigilancia se mantuvo activo en las oficinas del Edificio de Operaciones No. 1, ubicado en cercanías al viaducto Media Ladera del barrio Las Independencias 1, desde donde se realiza el control de accesos, monitoreo de las instalaciones y coordinación con la central de la empresa de seguridad. Los vigilantes realizaron recorridos de verificación en los diferentes niveles del edificio, zonas comunes y áreas de circulación del sistema, haciendo recorridos por los pisos cada 2 horas en el turno de la noche y debiendo comunicarse con la central para cada turno. Al interior del edificio se designaron tres puntos de marcación para los guardas con un periodo de 30 minutos para reportar dicha labor, garantizando el control permanente de las instalaciones y la supervisión continua de las condiciones de seguridad del proyecto.

El personal de vigilancia asignado al proyecto durante el mes de mayo fue el siguiente:

Nombre y Apellido	Cédula de Ciudadanía (CC)	Cargo / Área de Vinculación
Gustavo Castaño Cardenas	98.157.520	Guarda de Seguridad (Vigilancia Privada)
Kevin Andrés Correa Morelo	1.028.037.847	Guarda de Seguridad (Vigilancia Privada)
Carlos Mario Lopera Correa	71.752.700	Guarda de Seguridad (Vigilancia Privada)

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 no se registraron novedades de ingreso o retiro en el personal de vigilancia, manteniéndose el mismo equipo de seguridad asignado al proyecto. Esta continuidad permitió garantizar estabilidad en el esquema de seguridad, control permanente de las instalaciones y acompañamiento al personal operativo y técnico durante el desarrollo de las actividades del sistema, incluyendo la culminación del mantenimiento mayor (Overhaul) de los Tramos 4 y 5, la planeación técnica del Tramo 6 y las actividades de mantenimiento correctivo ejecutadas en los diferentes equipos del sistema.

Asimismo, se destaca como novedad del componente que el día 6 de mayo de 2026 la empresa de vigilancia privada hizo entrega formal de una nevera nueva de paquete en las instalaciones, concluyendo de manera satisfactoria el proceso de reclamación y reposición por el electrodoméstico que había sido sustraído ilícitamente en fechas anteriores.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INVENTARIOS E INFRAESTRUCTURA DE APOYO

La gestión administrativa desarrollada durante el mes de mayo de 2026 se orientó a garantizar el soporte operativo y logístico del sistema, acompañar la culminación del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 4 el día 6 de mayo de 2026 y del Tramo 5 el día 29 de mayo de 2026, planear el inicio de las intervenciones correspondientes al Tramo 6 para el 1 de junio de 2026 y fortalecer los procesos internos de control, trazabilidad de activos y organización de la infraestructura de apoyo instalada en los edificios operativos. Este componente continuó funcionando como eje transversal para asegurar la continuidad del servicio, soportar la ejecución contractual con información verificable y brindar condiciones adecuadas tanto para el personal operativo como para la atención de los usuarios y visitantes del sistema.

Durante el periodo se dio continuidad a las acciones administrativas adelantadas previamente en materia de organización de activos, manteniéndose el control del

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

inventario de muebles y enseres con base en el listado institucional de la Secretaría de Movilidad. En el marco de este proceso, se entregaron los listados separados a la señora Zaida Gómez Hernández y se está a la espera de que se asigne el espacio correspondiente para poderlos reintegrar.

Los listados consolidados se mantienen organizados de la siguiente manera:

- Muebles y enseres con placa registrados en el listado institucional de la Secretaría de Movilidad.
- Muebles y enseres con placa que no se encuentran incluidos en el listado institucional.
- Muebles y enseres sin placa de identificación.
- Adicionalmente, se cuenta con un listado de equipos pendientes de plaqueteo o instalación de placa que incluye 1 hidrolavadora, 4 puntos ecológicos y 1 impresora ubicados en el Edificio 2 de la Comuna 13, así como 1 monitor y 1 portátil localizados en la Oficina de Convenios de Terminales.

En materia de infraestructura de apoyo operativa, durante el mes de mayo se mantuvo la verificación de las condiciones locativas de los edificios operativos, identificándose la necesidad de intervenir varios elementos para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y operación. En el techo del Edificio 1, donde se encuentran instalados los paneles solares, se evidenció la necesidad urgente de implementar una malla que proteja los paneles debido a que la terraza aledaña es utilizada para eventos y adecuaciones, lo que actualmente ha ocasionado que se tengan varios paneles dañados por la caída de objetos.

Asimismo, se identificaron varios pasamanos en concreto alrededor de las escaleras eléctricas que tienen sus soportes oxidados y en algunos casos hasta reventados, situación que requiere reparaciones de mantenimiento locativo prioritarias por la seguridad de los visitantes del sector.

En el caso del Edificio 2, se continuaron evidenciando condiciones que requieren atención, tales como el mal estado del techo tras la reparación de dos goteras, la acumulación de suciedad en la fachada de la parte superior y la presencia de un cerramiento provisional con cintas de peligro que se proyecta reemplazar por una estructura definitiva en reja metálica para fortalecer las condiciones de seguridad.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Adicionalmente, durante el mes se mantuvieron las afectaciones asociadas a filtraciones de agua provenientes del viaducto ubicado en la parte superior del sistema, las cuales han generado procesos de erosión en el talud contiguo al Edificio 2 y afectaciones recurrentes por ingreso de agua e inundaciones en el salón correspondiente al Tramo 4 cada que llueve. Esta situación continuó siendo documentada y escalada ante la dependencia correspondiente para su programación técnica definitiva.

En relación con la infraestructura técnica, se mantuvo el seguimiento al sistema de subestación eléctrica y a los componentes asociados al suministro energético del proyecto, reportando fallas en el cableado de las acometidas eléctricas por el deterioro de su recubrimiento debido a la vejez y al daño causado por roedores. En la actualidad ya se han cambiado 2 acometidas y se proyecta y adelanta la contratación para el cambio de estos componentes en los Tramos 2, 4 y 6 durante los meses de junio y julio de 2026.

De igual manera, la gestión administrativa continuó apoyando la ejecución del mantenimiento mayor (Overhaul) y las intervenciones correctivas del sistema de escaleras eléctricas, facilitando la coordinación logística con el contratista técnico, la organización de accesos a zonas intervenidas, el control de condiciones de seguridad y la consolidación de soportes documentales requeridos para la supervisión contractual.

TALUDES, TAPAS, DRENAJES Y OBRAS LOCATIVAS

Durante el mes de mayo de 2026 se realizó seguimiento permanente a las condiciones locativas del sistema y a las afectaciones identificadas en zonas cercanas a los edificios operativos, especialmente aquellas relacionadas con filtraciones, escorrentías y desprendimientos de material en sectores aledaños al viaducto que atraviesa el corredor de las escaleras eléctricas.

En particular, se continuó evidenciando el proceso de filtración de agua proveniente de una junta ubicada al finalizar el Edificio 2 en el viaducto que une los barrios Independencia 1 e Independencia 2. Esta condición ha socavado el talud que va por debajo del viaducto, ocasionando el desprendimiento de material y la acumulación de sedimentos que se encuentran recostados contra la pared del Edificio 2, lo que genera afectaciones recurrentes por inundación en el salón correspondiente al Tramo 4 cada que llueve, especialmente considerando las fuertes precipitaciones registradas durante el mes de mayo.

Adicionalmente, se mantuvo identificada la problemática asociada a una casa con la que linda el Edificio 2 en su parte inferior, la cual presenta filtraciones de agua que contribuyen a la inundación del salón del Tramo 4, incrementando el riesgo de afectación locativa y operativa en esta zona.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Ante esta situación, se continuaron adelantando gestiones para documentar la problemática y direccionar la información mediante correo electrónico a la supervisora. Al respecto, a finales del mes de mayo los señores Edwin Quiceno y Cristian García, por parte de la SIF, realizaron una visita en la que evidenciaron el problema, levantaron la información y registros fotográficos, indicando que el requerimiento ya se pasó a la dependencia de mantenimiento encargada de programar y realizar este trabajo.

SISTEMA DE EMERGENCIA, SEÑALÉTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el mes de mayo de 2026 se continuó fortaleciendo el componente de gestión del riesgo y respuesta a emergencias en el sistema de escaleras eléctricas, garantizando que la infraestructura cuente con mecanismos adecuados para la atención de incidentes en un corredor con alta afluencia de usuarios y visitantes nacionales e internacionales.

En este sentido, se mantuvo la coordinación institucional para avanzar en el proceso de instalación de la señalética correspondiente a las rutas de evacuación del sistema, la cual fue entregada en diciembre de la vigencia anterior y cuya instalación se procederá a coordinar en el transcurso del primer semestre del 2026.

Asimismo, se mantuvo el registro del Plan de Emergencias del proyecto ante el DAGRD, permitiendo la articulación de acciones preventivas y protocolos de respuesta con las entidades responsables de la gestión del riesgo en la ciudad. Durante el periodo se continuó realizando seguimiento a las condiciones de seguridad del sistema y a la preparación institucional para la atención de posibles contingencias derivadas de la operación, condiciones climáticas y actividades técnicas de mantenimiento.

Las principales acciones desarrolladas durante el mes de mayo fueron:

- Seguimiento y coordinación logística para proceder con la instalación de la señalización de rutas de evacuación recibida.
- Mantenimiento del Plan de Emergencias registrado ante el DAGRD.
- Coordinación institucional y visitas técnicas de personal de la SIF para la atención de eventos y situaciones de riesgo por desprendimiento del talud.
- Acompañamiento al personal operativo y actores del territorio en la orientación a usuarios y visitantes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

- Monitoreo de condiciones de seguridad durante eventos climáticos adversos y ejecución de apagados preventivos de equipos por tormentas eléctricas, registrándose una suspensión el 29 de mayo en horas de la tarde.

BOTIQUINES, EXTINTORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Durante el mes de mayo de 2026 se mantuvo el enfoque preventivo de la supervisión SST a cargo de Ruby Estela Álzate Sepúlveda, orientado a garantizar condiciones adecuadas de seguridad para usuarios, visitantes y personal operativo del sistema, en un entorno caracterizado por alta afluencia de personas, condiciones climáticas adversas y ejecución simultánea de actividades operativas y técnicas.

En este marco, se garantizó la disponibilidad de elementos básicos para la atención de incidentes menores, incluyendo botiquines, camilla y silla de ruedas, los cuales permiten brindar asistencia inmediata a los usuarios en caso de eventualidades. Asimismo, se realizó seguimiento a las condiciones generales de los elementos de seguridad utilizados durante la operación del sistema y las actividades de mantenimiento ejecutadas en los diferentes tramos.

Entre las principales acciones desarrolladas durante el periodo se destacan:

- Disponibilidad permanente de botiquines, camilla y silla de ruedas para la atención de primeros auxilios de movilidad a personas que lo requieran en el proyecto.
- Seguimiento y uso de barreras físicas de seguridad con señalización de "No Entry" en las escaleras bajo intervención técnica.
- Verificación de condiciones sanitarias mediante brigadas de lavado diario con detergente en escaleras, descansos y cárcamos, además de la ejecución de una jornada de fumigación general de los dos edificios y embarques el pasado 26 de mayo.
- Continuidad y posterior cierre de la campaña de recolección y control del caracol africano en zonas verdes aledañas, bajo el acompañamiento del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), determinándose dar por terminada la campaña al no volverse a presentar este tipo de caracol en los jardines.
- Acompañamiento y prestación de primeros auxilios inmediatos por parte de los gestores ante tres (3) incidentes menores ocurridos con usuarios en el sistema el 1, 11 y 16 de mayo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas de prevención y respuesta ante incidentes, fortaleciendo la seguridad del sistema y la capacidad de atención oportuna a los usuarios y visitantes.

IMPACTO SOCIAL Y EVALUACIÓN GLOBAL

El balance general del mes de mayo de 2026 evidencia la continuidad operativa del proyecto en un contexto de alta demanda turística, en paralelo con la culminación del mantenimiento mayor (Overhaul) en las escaleras izquierda y derecha del Tramo 4 entregado el 6 de mayo de 2026 y del Tramo 5 entregado el 29 de mayo de 2026, y la coordinación del inicio del Tramo 6 para el 1 de junio. Durante el periodo se mantuvo la prestación continua del servicio, el acompañamiento comunitario permanente y la atención institucional a los usuarios y visitantes, garantizando condiciones de uso seguro a pesar de las contingencias operativas asociadas a las lluvias, tormentas eléctricas, vandalismo por pintura y actividades técnicas desarrolladas en el sistema.

De acuerdo con los registros operativos del proyecto, durante el mes de mayo de 2026 se registró una alta afluencia histórica de visitantes, alcanzando un total consolidado de 400.058 personas (desglosadas en 198.175 usuarios locales y 201.883 extranjeros), lo que reafirma la consolidación del sistema como uno de los principales atractivos turísticos, sociales e inteligentes de la ciudad. Esta dinámica se mantuvo incluso durante el desarrollo de actividades técnicas y contingencias climáticas que implicaron ajustes temporales en la operación.

Durante el periodo se mantuvo la presencia institucional en territorio mediante el acompañamiento permanente del personal operativo, la orientación a visitantes sobre educación vial, el control de flujos peatonales ante altas aglomeraciones —incluyendo apoyos especiales en eventos como la visita del candidato presidencial Fajardo el 24 de mayo— y la atención de incidentes menores con primeros auxilios, fortaleciendo la percepción de seguridad, la confianza de los usuarios y la apropiación del espacio público por parte de la comunidad y los visitantes.

En síntesis, durante mayo de 2026 se consolidaron los siguientes resultados:

- Continuidad del servicio durante la culminación del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 4 y del Tramo 5, y la respectiva planeación para el inicio del Tramo 6.
- Puesta en operación oficial de los Tramos 4 y 5 tras la firma de sus actas de entrega, fortaleciendo la capacidad operativa del sistema.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

- Atención permanente al usuario y acompañamiento comunitario en tramos y accesos por parte de los 13 auxiliares operativos y las 2 supervisoras.
- Control del flujo peatonal en horarios de alta afluencia turística, durante contingencias operativas por clima y en recorridos de visitas de alta relevancia nacional.
- Afluencia masiva y consolidada de 400.058 visitantes locales y extranjeros durante el periodo.
- Soporte a la actividad económica local, dinamización del comercio comunitario y generación de oportunidades de desarrollo a través de emprendimientos en el territorio.
- Articulación entre operación, el componente contable y jurídico, el mantenimiento de IA Vertical S.A.S. y el esquema sin armas de Seguridad Nacional Ltda. para garantizar condiciones seguras de uso del sistema y el cierre de edificios.
- Fortalecimiento de la apropiación comunitaria del espacio público al albergar actividades sociales del programa de primera infancia Buen Comienzo y recibir revisiones técnicas del sistema de Medellín Digital por parte de Tigo.
- Consolidación del sistema como referente de movilidad social, integración territorial, sostenibilidad ambiental y turismo urbano en Medellín.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

En cumplimiento de los lineamientos de supervisión contractual, se presenta el detalle financiero y contable del Contrato Interadministrativo No. 4600104992 de 2025, con corte al 31 de mayo de 2026. El análisis incluye la relación de fondos, pagos realizados, costos financieros y tributarios; así como un balance general de ejecución, con el propósito de evidenciar el nivel de cumplimiento y los retos en la gestión de los recursos.

Distribución de Fondos y Registro Presupuestal

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070125	74300000	2320202008	240345	4000121329	50101890	4800015821

La tabla refleja la estructura presupuestal asignada al contrato, mostrando la existencia de un CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No. 4000121329 y el Registro

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Presupuestal No. 4800015821, lo que garantiza que los recursos se encuentran debidamente amparados y con disponibilidad jurídica para su ejecución. Esta base presupuestal es clave porque asegura la legalidad de cada obligación adquirida, evitando contingencias por falta de recursos en el futuro.

Relación de Pagos Realizados al Contratista

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar
4800015821	\$5.488.192.193	Cuenta de cobro 01	17/06/2025	5000763477	\$2.189.887.215	\$3.298.304.978
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 02	19/08/2025	5000768735	\$388.349.639	\$2.909.955.339
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 03	17/10/2025	5000776292	\$183.119.149	\$2.726.836.190
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779499	\$1.724.341.981	\$1.002.494.209
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779510	\$321.382.530	\$681.111.679
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 05	19/11/2025	5000779739	\$210.535.969	\$470.575.710
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 06	04/12/2025	5000782950	\$63.669.638	\$196.206.752
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 07	04/12/2025	5000782963	\$196.206.752	\$-0-

El comportamiento de los pagos evidencia que, de un valor solicitado de \$5.488.192.193, el contratista ha recibido pagos por \$5.488.192.193, quedando un saldo pendiente por \$-0- Esto indica que se ha ejecutado un 100% del valor solicitado.

Relación de Ejecución – Recursos Administrados

Esta información corresponde a la ejecución de los recursos con corte al mes de abril de 2026, conforme al reporte financiero remitido por Terminales de Transporte Medellín S.A. en el marco del contrato interadministrativo suscrito con el Municipio de Medellín – Secretaría de Movilidad para la administración y operación del sistema de escaleras eléctricas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

La tabla presenta el detalle de los recursos ejecutados por cada uno de los conceptos asociados a la operación del sistema, incluyendo servicios temporales correspondientes a la nómina del personal vinculado al proyecto, seguridad privada, mantenimientos preventivos y correctivos de las escaleras eléctricas y de la subestación de energía, servicios públicos, equipos, materiales y suministros, campañas pedagógicas, capacitaciones y procesos de fortalecimiento de los protocolos de mantenimiento, así como los costos financieros y las retenciones aplicables. La información incorpora el saldo de ejecución acumulado del período anterior, los movimientos ejecutados durante el mes reportado y el saldo final ejecutado, permitiendo evidenciar el comportamiento financiero y la destinación de los recursos administrados para garantizar la continuidad operativa del sistema.

Con la entrega del presente reporte con fecha de corte a abril de 2026, el área de Contabilidad de Terminales de Transporte Medellín S.A. presenta los datos consolidados y oficialmente validados dentro de los soportes técnicos y administrativos del proyecto. Es importante precisar que la información financiera correspondiente al mes de mayo se encuentra actualmente en proceso de elaboración por parte del equipo contable y será enviada para el próximo informe de supervisión, una vez se complete el respectivo cierre contable.

Concepto	Saldo ejecución anterior	Movimiento ejecutado en el periodo	Saldo final ejecutado	Observaciones
Servicios Temporales (Nómina del personal vinculado al proyecto)	\$ 596.042.132	\$ 71.849.173	\$ 667.891.305	
Seguridad Privada (Vigilancia)	\$ 141.426.043	\$ 18.827.522	\$ 160.253.565	
Mantenimientos preventivos (Escaleras Eléctricas y Subestación de Energía)	\$ 1.088.274.548	\$ 777.425.371	\$ 1.865.699.919	
Mantenimientos correctivos (Escaleras)	\$ 118.718.282	\$ 0	\$ 118.718.282	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Concepto	Saldo ejecución anterior	Movimiento ejecutado en el periodo	Saldo final ejecutado	Observaciones
Eléctricas – y Subestación) y Generales				
Servicios Públicos	\$ 99.097.882	\$ 10.008.573	\$ 109.106.455	
Equipos, Materiales y Suministros	\$ 55.644.332	\$ 0	\$ 55.644.332	
Campañas Pedagógicas	\$ 7.854.000	\$ 0	\$ 7.854.000	
Cursos, Capacitaciones e implementación de sistemas de seguridad	\$ 41.415.978	\$ 4.872.468	\$ 46.288.446	
Pólizas (RCE)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Costos Financieros	\$ 5.317.005	\$ 2.857.186	\$ 8.174.191	
Impuesto estampilla para la justicia familiar (2%)	\$ 42.145.215	\$ 17.562.213	\$ 59.707.428	Corresponde a la retención aplicada sobre el recurso a administrar
Total ejecutado	\$ 2.195.935.418	\$ 903.402.506	\$ 3.099.337.922	

Costos Financieros (4 x 1000)

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 01	17/06/2025	5000763477	\$8.794.728	\$13.158.041	40%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 02	19/08/2025	5000768735	\$1.559.637	\$11.598.404	47%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 03	17/10/2025	5000776292	\$735.418	\$10.862.986	50.31%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779499	\$6.925.068	\$3.937.918	82%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779510	\$1.290.693	\$2.647.225	87.94%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 05	19/11/2025	5000779739	\$845.526	\$1.801.699	91.79%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 06	04/12/2025	5000782949	\$846.182	\$955.517	95%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 06	04/12/2025	5000782950	\$255.701	\$699.816	98.8%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 07	04/12/2025	5000782963	\$699.816	-0-	100%

Este rubro corresponde a los costos financieros derivados de la aplicación del gravamen del 4x1000, el cual representa una carga obligatoria sobre las transacciones financieras del contrato. La tabla muestra que, de un valor total de \$21.952.769, se ha facturado \$21.952.769, lo que equivale a una ejecución del 100%.

Costos por Honorarios del 10%

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800015821	\$548.819.219	FTTM-2536	22/09/2025	5000773238	\$18.399.507	\$530.419.712	3.35%
4800015821	\$548.819.219	FTTM-23257	05/12/2025	5000783143	\$25.021.976	\$505.397.736	7.9%

4800015821	\$548.819.219	FTTM-24802	24/04/2026	5000795563	\$106.064.481	\$399.333.255	27%
------------	---------------	------------	------------	------------	---------------	---------------	-----

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

IVA sobre Honorarios del 19%

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800015821	\$104.275.652	FTTM-2 2536	22/09/2025	5000773238	\$3.495.906	\$100.329.746	3.35%
4800015821	\$104.275.652	FTTM- 23257	05/12/2025	5000783143	\$4.754.175	\$95.575.571	7.9%
4800015821	\$104.275.652	FTTM- 24802	24/04/2026	5000795563	\$20.152.251	\$75.423.320	27%

Adición 01, por valor de \$1.180.160.644

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070126	74300000	2320202008	240345	4000124643	50101890	4800016418

Relación de Pagos Realizados valor adición 01

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar
50101890						

Costos Financieros (4 x 1000) Adición 01

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
50101890							

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Costos por Honorarios del 10% Adición 01

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
50101890							

IVA sobre Honorarios del 19% Adición 01

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
50101890							

Resumen de Ejecución de los Recursos

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$6.163.239.832
Adiciones	\$1.180.160.644
Total contrato más adiciones	\$7.343.400.476
Pagos realizados acumulados al 31 de mayo de 2026	\$5.688.033.258
Recursos por desembolsar al 31 de mayo de 2026	\$1.655.367.218
% Ejecución financiera al 31 de mayo de 2026	85,68%
% Ejecución física al 31 de mayo 2026	85,68%

3. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- En la ejecución del contrato a la fecha no se presentaron reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones ni declaratoria de incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones se encuentran debidamente

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
La Previsora	3005874	Calidad	28/05/2025	30/06/2026	30/05/2025	\$65.309.487
		Cumplimiento	28/05/2025	30/06/2026	30/05/2025	\$130.618.974
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/05/2025	31/12/2028	30/05/2025	\$65.309.487
Responsabilidad civil						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
	1027474	Responsabilidad Civil	28/05/2025	31/12/2025	30/05/2025	\$569.400.000

Pólizas de la Modificación 02:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
La Previsora	1027474	Calidad	22/12/2025	28/08/2026	11/02/2026	\$65.309.487
		Cumplimiento	22/12/2025	28/08/2026	11/02/2026	\$130.618.974
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	22/12/2025	28/02/2029	11/02/2026	\$65.309.487
Responsabilidad civil						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
	1027474					

		Responsabilidad Civil	31/12/2025	28/02/2026	11/02/2026	\$569.400.000
--	--	-----------------------	------------	------------	------------	---------------

Pólizas de la modificación 03:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
La Previsora	3005874	Calidad	01/03/2026	31/01/2027	03/03/2026	\$77.815.197
		Cumplimiento	01/03/2026	31/01/2027	03/03/2026	\$155.630.393
		Pago de salarios y prestaciones	01/03/2026	31/07/2029	03/03/2026	\$77.815.197
Responsabilidad civil						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
	1027474	Responsabilidad Civil Extra Contractual	28/02/2026	31/07/2026	03/03/2026	\$700.362.000

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín el día 16 de junio de 2026.

Atentamente,

Zaida Gómez Hernández

ZAIDA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Supervisora

Tipo de apoyo	Nombre
Técnico	Santiago Pineda
Financiero	María Isabel Vélez

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600104992
 Objeto del Contrato Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para administrar y operar el sistema de
 Numero Evaluación 11
 Periodo Evaluado 11

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00
----------------------	--------

% Total Calificacion acumulado	100,00
--------------------------------	--------



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellín S. A.

11 de junio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Terminales de Transporte de Medellín S. A., identificada con NIT. 890.919.291-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de mayo de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Oliver Guillermo Muñoz López

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 239677-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellín S. A.

11 de junio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Terminales de Transporte de Medellín S. A., identificada con NIT. 890.919.291-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de mayo de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de los procesos que sostiene con Área Metropolitana, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Oliver Guillermo Muñoz López

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 239677-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellín S. A.

11 de junio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Terminales de Transporte de Medellín S. A., identificada con NIT. 890.919.291-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de mayo de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de los procesos que sostiene con Municipio de Medellín, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Oliver Guillermo Muñoz López

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 239677-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellín S. A.

11 de junio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Terminales de Transporte de Medellín S. A., identificada con NIT. 890.919.291-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de diciembre de 2025 y el mes de mayo de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de diciembre de 2025 y el mes de mayo de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de diciembre de 2025 y el mes de mayo de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de los procesos que sostiene con Área Metropolitana, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Oliver Guillermo Muñoz López

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 239677-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellín S. A.

11 de junio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Terminales de Transporte de Medellín S. A., identificada con NIT. 890.919.291-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de diciembre de 2025 y el mes de mayo de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de diciembre de 2025 y el mes de mayo de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de diciembre de 2025 y el mes de mayo de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de los procesos que sostiene con Municipio de Medellín, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Óliver Guillermo Muñoz López

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 239677-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606